

ACTA No. 2015 – 88 – E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 6 DE OCTUBRE 2015.

SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL MARTES SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE INSTALA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- | | |
|----------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. LIC. SUSANA CASTAÑEDA | CONCEJALA |
| 3. SRTA. CRISTINA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 4. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 5. ABG. EDUARDO DEL POZO | CONCEJAL |
| 6. DR. PEDRO FREIRE | CONCEJAL |
| 7. SR. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 8. ING. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 9. PROF. LUISA MALDONADO | CONCEJALA |
| 10. DRA. RENATA MORENO | CONCEJALA |
| 11. ING. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 12. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 13. ABG. RENATA SALVADOR | CONCEJALA |
| 14. LIC. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 15. SRA. IVONE VON LIPPKE | CONCEJALA |

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO	ADMINISTRADOR GENERAL
DR. GASTÓN VELÁSQUEZ	PROCURADOR
	METROPOLITANO
DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN	SECRETARIO GENERAL DEL
	CONCEJO METROPOLITANO
ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS	PROSECRETARIA GENERAL DEL
	CONCEJO METROPOLITANO

SEÑOR ALCALDE: Buenos días, señoras y señores Concejales, público presente, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, señor Secretario, por favor, constate el quórum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Buenos días, contamos con la presencia de quince señoras y señores Concejales más su presencia, señor Alcalde, con lo cual tenemos el quórum legal para iniciar la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Existiendo el quórum legal declaro instalada la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del COOTAD. Por favor, señor Secretario dé lectura al único punto del orden del día de esta sesión.

ORDEN DEL DÍA:

Primer debate del proyecto de Ordenanza Reformativa de la Ordenanza No. 0028, sancionada el 10 de diciembre de 2014, que aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2015 (IC-O-2015-197).

Ingresan a la sala de sesiones los Concejales Dr. Mario Granda y Econ. Luis Reina, 12h20 (17 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Concejales Ponce, por favor.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Gracias Alcalde, señoras y señores concejales, público presente, muy buenas tardes. En la presentación de la reforma presupuestaria, si bien hemos llegado a algunos acuerdos y ajustes en el seno de la Comisión de Presupuesto, se ha visto la necesidad y a la vez conveniencia de que al ponerse esta reforma a disposición del Concejo Metropolitano, si no hay ajustes mayores bien podrían ser ajustes que queden en la primera discusión sin enviarlos por escrito, porque pueden ser recogidos por la Secretaría General y sin necesidad de que esta reforma vuelva al seno de la comisión; y, en beneficio de los quiteños y quiteñas podríamos tener la segunda discusión dentro de esta misma semana, en caso de que los ajustes lleguen a ser consensuados en el seno del Concejo. Esto como recomendación y petición a los señores concejales, simplemente por darle celeridad.

SEÑOR ALCALDE: Bien, vamos con la presentación del señor Administrador General, respecto de esta propuesta de reforma presupuestaria.

Ingresan a la sala de sesiones el Concejal MSC. Patricio Ubidia, 12h22 (18 concejales)

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Gracias señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público presente, quiero solicitar, por favor señor Alcalde, por la complejidad del problema y lo detallado de las cifras que vamos a conocer acá con la finalidad de atender de manera adecuada las inquietudes que podrían tener las señoras y los señores Concejales, por lo que en determinados momentos voy a solicitar la colaboración de los funcionarios que han trabajado conmigo en el tema del presupuesto.



BASE LEGAL

- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento

La base legal de la reforma presupuestaria, en general la programación y ejecución presupuestaria se encuentra tanto en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización como en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento.

EJECUCION DE INGRESOS

MUNICIPIO DE QUITO
EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS A JULIO 2015
Cifras en Millones de USD

CONCEPTO	PTO INICIAL	RECAUDACION	% EJECUCION
IMPUESTOS	182,57	138,47	75,85%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	63,74	37,81	59,33%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,62	0,19	30,24%
RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	9,53	8,23	86,39%
OTROS INGRESOS	7,92	3,23	40,77%
VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	4,00	0,62	15,47%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	405,06	186,10	45,94%
FINANCIAMIENTO PUBLICO	339,01	0,38	0,11%
SALDOS DISPONIBLES	21,25	0,00	0,00%
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	43,59	24,57	56,37%
TOTAL INGRESOS 2015	1.077,28	399,60	37,09%

Tenemos aquí la ejecución hasta el mes de julio de 2015, la ejecución presupuestaria, en el lado de los ingresos hemos logrado una ejecución del 37,09%, dividido conforme aparece en la pantalla. Impuestos, obviamente, como siempre hay una recaudación mayor en el primer mes y en los dos primeros meses, se logró recaudar el 76%; tasas y contribuciones el 60%; rentas de inversiones y multas sobrepasó lo que se podría esperar a estas alturas del año, llegó al 86%; y, cuentas pendientes por cobrar 56%, es decir ha existido una recaudación mayor en cuentas pendientes de cobro.

En el resto de rubros, en algunos se ha mantenido más o menos dentro de lo esperado y vamos a ver las razones por las cuales no se llegó a 50% hasta aquella fecha, pero creo que es más decidior ver la siguiente lámina.

REFORMA DE INGRESOS

MUNICIPIO DE QUITO						
EJECUCION DE INGRESOS A JULIO 2015						
CIFRAS EN Millones de USD						
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2015	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	REFORMA	NUEVO CODIFICADO
IMPUESTOS	182,57	182,57	138,47	75,8%	0,20	182,77
TASAS Y CONTRIBUCIONES	63,74	63,74	37,81	59,3%	0,13	63,87
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,62	0,62	0,19	30,2%		0,62
RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	9,53	9,53	8,23	86,4%	2,85	12,37
OTROS INGRESOS	6,92	7,92	3,23	40,8%	12,36	20,27
VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	4,00	4,00	0,62	15,5%		4,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	398,06	405,06	186,10	45,9%	202,18	607,24
FINANCIAMIENTO PUBLICO	347,01	339,01	0,38	0,1%	(179,68)	159,34
SALDOS DISPONIBLES	21,25	21,25		0,0%		21,25
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	43,59	43,59	24,57	56,4%		43,59
TOTAL INGRESOS 2015	1.077,28	1.077,28	399,60	37,1%	38,04	1.115,32

Ha pedido de los señores Concejales de la comisión, en esta lámina hemos incluido el presupuesto inicial para que puedan verificar como va evolucionando el presupuesto desde lo que es el inicial, las reformas que se han realizado hasta la fecha; es decir le codificado; lo que se ha devengado hasta la fecha esto es lo recibido o en vías de recibirse y que porcentaje de ejecución significa; cuánto estamos proponiendo para la reforma en este momento y por lo tanto sería el nuevo codificado si es que el Concejo aprueba esta reforma.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

MUNICIPIO DE QUITO						
FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
CIFRAS EN Millones de USD						
ORIGEN	PTO INICIAL	CODIFICADO	%	REFORMA	CODIFICADO	%
RECURSOS MUNICIPALES	332,21	333,21	30,9%	15,54	348,74	31,3%
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	398,06	405,06	37,6%	202,18	607,24	54,4%
FINANCIAMIENTO PUBLICO	347,01	339,01	31,5%	-179,68	159,34	14,3%
TOTAL	1.077,28	1.077,28	100,0%	38,04	1.115,32	100,0%

Este cuadro es muy importante, más o menos los ingresos municipales en este año 2015 provienen en un 31% de recursos propios municipales, es decir impuestos, tasas, contribuciones, multas y demás. De transferencias del Estado se espera recibir el 54.4% en el presente año; y, de financiamiento público el 14.3%. Esta cifra de transferencia es extraordinariamente alta durante este año 2015 porque están consideradas también las transferencias que nos daría el gobierno por la construcción del Metro de Quito. En el financiamiento público están los recursos de crédito que tendría el Municipio de Quito directamente de los organismos y de las entidades internacionales también para financiar el Metro principalmente, aunque también está considerada acá, por supuesto, la compra de los 80 buses biarticulados que se encuentra en proceso en estos momentos.

JUSTIFICACION

- Incremento en Ingresos suma USD 38.04 millones. Se origina en registro de los valores ya recibidos y de los recursos que se proyectan recibir para el Proyecto Metro (de organismos multilaterales y del Estado).
- La reforma refleja la redistribución de los ingresos de las transferencias del Estado en las partidas presupuestarias correspondientes y de aquellas transferencias que no estuvieron consideradas en el presupuesto inicial.
- Con la reforma presupuestaria, la composición de los ingresos municipales refleja que el 31.3% se origina en ingresos propios y el 69.7% proviene de las transferencias del Estado y financiamiento.

El incremento de ingresos que se está proponiendo con la actual reforma alcanza a 38,04 millones de dólares que se origina en el registro de los valores ya recibidos y de los recursos que se proyectan recibir para el proyecto Metro de Quito de organismos multilaterales y del Estado, es decir hemos hecho el ajuste verificando lo que ya ha ocurrido hasta el momento cuanto las proyecciones que ahora parecen mucho más claras.

Ingresa a la sala de sesiones la Concejala Srta. Carla Cevallos, 12h26 (19 Concejales)

La reforma refleja la redistribución de los ingresos de las transferencia del Estado; aquí hemos encontrado que en el presupuesto originalmente aprobado se consideró que los recursos que los organismos internacionales le entregaban al Estado Ecuatoriano para que éste a su vez entregue al Municipio para la construcción del Metro, estaban registrados como si fueran créditos internacionales para el Municipio, y no es así; realmente es un crédito para el Gobierno y el Gobierno lo que hace es transferir al Municipio, entonces se ha hecho esa corrección y por lo tanto hay un importante reacomodo entre transferencias y financiamiento del Municipio.

Con la reforma presupuestaria, la composición de los ingresos refleja que el 31% se originan en ingresos propios y el 69% provienen de transferencias del Estado, más financiamiento.

Políticas de Gasto

- Reducción del 100% del saldo de las partidas que presenten 0% al 20% comprometido y certificado.
- Reducción del 50% del saldo de las partidas que presenten una ejecución del 21% al 49% comprometido y certificado.
- Se incrementó recursos para el pago de Agentes de Tránsito (800)
- Se financió las partidas de Gastos de Personal que presentaban desfinanciamiento.
- Se atendió las solicitudes de traspaso solicitadas por las diferentes dependencias Municipales

Cuando nos hicimos cargo de la Administración General, hace un par de meses atrás, lo primero que hicimos fue aplicar una política inmediata de ajuste del gasto. Encontramos que la situación, todos conocemos que en el país la situación se torna relativamente crítica, por lo cual se aplicó una política del gasto que ahora se refleja en el presupuesto que les vamos a presentar a continuación..

Esa política del gasto se basó en una reducción del 100%, para quienes o no hayan utilizado un solo centavo de la partida asignada inicialmente o hayan utilizado hasta el 20%, comprometido y certificado hasta la fecha. Se redujo en el 50% las ejecuciones entre el 21% y el 49%; se incrementaron recursos para el pago a los Agentes de Tránsito, existen 809 nuevos Agentes de Tránsito y eso, obviamente, tiene efectos presupuestarios.

Se financiaron las partidas del personal, nos encontramos con qué ahí había un problema de desfinanciamiento en las partidas de personal, en parte por esto y por otros inconvenientes en los procesos internos; y, se atendieron las solicitudes de traspaso solicitadas por las diferentes empresas municipales, esto se refleja en el presupuesto de gastos que vamos a ver más adelante.

MUNICIPIO DE QUITO EJECUCION DE GASTOS CIFRAS EN Millones de USD						
CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO 2015	COMPROMISO	DEVENGADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO	% EJECUCION
ADMINISTRACIÓN GENERAL	142,64	74,92	61,35	20,98	163,62	52,52%
AGENCIA DISTRITAL DE COMERCIO	7,16	3,31	1,84	-0,43	6,73	46,18%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	6,24	2,19	2,06	-0,08	6,15	35,11%
ALCALDÍA METROPOLITANA	10,29	4,01	3,94	0,85	11,14	38,92%
AMBIENTE	25,36	7,30	7,23	-0,95	24,41	28,80%
COMUNICACIÓN	7,44	3,87	1,98	-0,22	7,23	52,02%
COORDINACIÓN TERRITORIAL	67,02	32,21	20,09	-4,60	62,41	48,06%
CULTURA	22,94	11,88	10,52	-0,86	22,08	51,81%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	11,80	6,23	6,21	-0,67	11,12	52,83%
EDUCACIÓN Y DEPORTE	40,80	12,98	11,68	-5,73	35,07	31,82%
INCLUSIÓN SOCIAL	16,04	7,89	7,87	2,87	18,91	49,21%
MOVILIDAD	573,83	102,50	51,95	43,08	616,91	17,86%
PLANIFICACIÓN	2,84	1,34	1,33	0,09	2,93	47,10%
SALUD	22,36	8,25	6,55	-2,72	19,64	36,91%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	47,19	13,65	11,60	-8,24	38,96	28,93%
TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA	73,33	45,72	36,29	-5,34	67,99	62,35%
TOTAL GENERAL	1.077,28	338,27	242,50	38,04	1.115,32	31,40%

Aquí tenemos la ejecución del gasto, de nuevo al mes de julio de 2015; en cuanto a gastos, si bien el cuadro refleja el 31,4% de ejecución, hay que mencionar dos o tres aspectos. Primero, en la práctica lo que ha sucedido es que no ha existido ningún egreso por efecto del proyecto Metro, hasta la fecha, eso cambiará en el corto plazo.

En segundo lugar refleja también la estructura que tuvo el presupuesto desde un inicio, lo que se esperaba es que haya un menor gasto en el primer semestre y un aceleramiento del gasto en el segundo semestre de este año.

Si bien no está en los cuadros, eso ya se refleja en las cifras, por ejemplo a septiembre de este año, ya la ejecución supera el 55%, se nota que ese aceleramiento está ocurriendo, sin considerar el Metro; es decir, si consideramos el Metro esa ejecución será más baja.

En todo caso tenemos aquí la reforma que se está planteando, en cuanto a gastos se plantea un incremento de 38.04 millones, dividido de la manera en la que se presenta en el cuadro. Administración General: 20 millones; Agencia de Comercio: un recorte de 430 mil dólares; Agencia de Control: un recorte de 80 mil dólares; Alcaldía Metropolitana: una subida de 850 mil dólares, más adelante tenemos cuadros que detallan esas cifras. Secretaría de Ambiente un recorte de 950 mil dólares; en Comunicación un recorte de 220 mil dólares; Coordinación Territorial un recorte de 4'600 mil dólares; entre otros. Las cifras están a la vista de los señores Concejales.

Quiero insistir que en lo fundamental, estos recortes, las partes que aparecen con recortes obedecen a la baja utilización, es decir en la medida en que la utilización ha sido menor en el primer semestre se ha recortado más esas cifras.



ALCALDIA

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO

Cifras en Millones de USD

CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO 2015	COMPROMISO	DEVENGADO	REFORMA	NUEVO CÓDIFICADO	% EJECUCION
GASTOS EN PERSONAL	22,58	9,29	9,27	1,63	24,20	41,15%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19,51	10,14	5,62	-2,84	16,67	51,98%
GASTOS FINANCIEROS	16,44	8,48	6,44	1,69	18,14	51,56%
OTROS GASTOS CORRIENTES	4,83	3,97	3,90	0,76	5,58	82,32%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,73	2,50	2,41	2,42	6,15	67,09%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	136,55	55,67	55,27	8,75	145,29	40,77%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	100,96	50,73	27,28	-10,13	90,83	50,24%
OBRAS PÚBLICAS	309,59	30,40	16,71	35,96	345,55	9,82%
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	6,02	5,18	5,03	2,42	8,44	86,06%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	341,71	127,26	125,89	-16,08	325,63	37,24%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	75,13	13,53	-33,11	10,28	85,40	18,00%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	40,23	21,12	17,80	3,19	43,42	52,49%
TOTAL GENERAL	1.077,28	338,27	242,50	38,04	1.115,32	31,40%

El mismo valor 1.115 del nuevo presupuesto que es lo que se está proponiendo a los señores Concejales, con un incremento de 38.4 pero dividido por grupos de gasto. En cuanto a gastos de personal, conforme habíamos dicho hay que hacer un ajuste, se propone una subida de 1.63 millones; en servicios de consumo se propone un recorte de 2.84 ya que estamos gastando menos de lo esperado, por lo tanto esto estamos reconociendo en el nuevo presupuesto, conforme consta la información necesaria.

Quiero resaltar que se está considerando una subida en esta reforma, una subida para obras públicas para lo que resta del presente año, de 35,96 millones de dólares en obras públicas, con lo cual el nuevo codificado pasaría a ser de 345,55 millones de dólares; tenemos otros gastos de inversión; transferencias de donaciones para inversión tiene una reducción significativa de 16 millones de dólares, entre otros.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR SECTORES Cifras en Millones USD						
SECTORES	PTO INICIAL	COMPROMISO	DEVENGADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO	% EJC.
ADMINISTRACIÓN GENERAL	142,64	74,92	61,35	20,98	163,62	52,52%
Administración General	35,46	15,44	14,89	15,47	50,93	43,53%
DM Administrativa	16,28	9,85	5,82	-1,27	15,01	60,49%
DM de Catastro	2,38	0,89	0,44	-0,75	1,63	37,58%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	0,16	0,03	0,01	-0,09	0,07	18,60%
DM de Gestión documental y Archivo	0,64	0,06	0,02	-0,23	0,41	9,21%
DM de Informática	6,83	2,66	2,01	-0,12	6,70	38,95%
OM de Recursos Humanos	5,00	4,58	4,44	0,00	5,00	91,53%
DM de Servicios Ciudadanos	2,95	0,29	0,19	-1,99	0,96	9,88%
DM Financiera	66,73	36,07	30,60	7,31	74,05	54,05%
DM Tributaria	0,12	0,07	0,01	-0,02	0,11	54,06%
IMPU	0,00	0,00	0,00	0,41	0,41	
Registro de la Propiedad	6,09	4,99	2,93	2,26	8,35	81,91%
AGENCIA DISTRITAL DE COMERCIO	7,16	3,31	1,84	-0,43	6,73	46,18%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	6,36	2,91	1,44	-0,43	5,93	45,72%
EPM MERCADO MAYORISTA	0,80	0,40	0,40	0,00	0,80	49,79%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	6,24	2,19	2,06	-0,08	6,15	35,11%
Agencia Metropolitana de Control	6,24	2,19	2,06	-0,08	6,15	35,11%

Viendo por sectores como ha sido la ejecución y como se está planteando la reforma por sectores, en la parte de Administración General que se prevé una reforma de 21 millones tenemos el detalle; aquí hay una subida muy fuerte que corresponde a mandamientos de ejecución de expropiaciones ya realizadas en años bastante anteriores y que ya tienen mandamiento de ejecución, que ya no hay nada que hacer, que hay que pagar inmediatamente; básicamente eso representa 13 millones de los 15.470 que están en este rubro de la Administración General.

Luego en cada una de las áreas que conforman la Administración General, constan las reformas propuestas, básicamente se reducen todas menos Recursos Humanos que no tiene subida. 410 mil dólares el Instituto de Planificación Urbana y en el Registro de la Propiedad si hay un incremento importante de 2'260 mil dólares buscando impulsar y terminar el proyecto de modernización del Registro de la Propiedad que, básicamente, empezaría a liberarse ya y a ponerse al servicio del público a partir de enero del año 2016, que implica un cambio muy importante, muchos de ustedes lo han visitado y creo que han verificado el proceso; los que no lo han hecho les invité a hacerlo, ya que será un cambio sustancial del servicio que brinda el Municipio a la ciudadanía en cuanto al Registro de la Propiedad.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR SECTORES

Cifras en Millones USD



SECTORES	PTO INICIAL	COMPROMISO	DEVENGADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO	% EJE.
ALCALDIA METROPOLITANA	10,29	4,01	3,94	0,85	11,14	38,92%
Alcaldía Metropolitana	2,13	0,79	0,75	-0,09	2,05	37,00%
Auditoría Metropolitana	0,60	0,15	0,15	-0,19	0,41	25,25%
Concejo Metropolitano	4,50	2,23	2,22	1,27	5,77	49,50%
DM Relaciones Internacionales	0,42	0,04	0,03	-0,06	0,36	10,01%
Procuraduría Metropolitana	1,61	0,54	0,54	-0,08	1,53	33,49%
QUITO HONESTO	1,03	0,26	0,26	0,00	1,03	25,00%
AMBIENTE	25,36	7,30	7,23	-0,95	24,41	28,80%
DM de Gestión del Patrimonio Natural	0,18	0,07	0,07	-0,02	0,16	38,21%
DM de Políticas y Planeamiento Ambiental	0,51	0,01	0,00	-0,09	0,42	1,58%
EMGIRS	20,70	6,43	6,43	0,00	20,70	31,08%
Secretaría De Ambiente	3,97	0,79	0,73	-0,83	3,14	19,98%

La Alcaldía Metropolitana, como les había dicho hay una subida de 850 mil dólares pero, básicamente, la subida la parte más fuerte está en el propio Concejo Metropolitano que, más bien, la subida es de un 1'270.000, en el resto hay reducciones. En la Secretaría de Ambiente la reducción que les había mencionado.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR SECTORES

Cifras en Millones USD

SECTORES	PTO INICIAL	COMPROMISO	DEVENGADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO	% EJE.
COMUNICACIÓN	7,44	3,87	1,98	-0,22	7,23	52,02%
DM de Medios Públicos	2,17	1,03	0,33	-0,33	1,84	47,57%
DM de Publicidad e imagen institucional	3,42	2,20	1,01	0,31	3,73	64,24%
Secretaría De Comunicación	1,85	0,64	0,63	-0,19	1,65	34,57%
COORDINACIÓN TERRITORIAL	67,02	32,21	20,09	-4,60	62,41	48,06%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	6,87	4,05	2,33	1,50	8,37	58,94%
Administración Zonal Calderón	4,75	3,10	1,49	0,77	5,52	65,31%
Administración Zonal Eloy Alfaro	10,20	4,63	2,96	-0,99	9,20	45,43%
Administración Zonal Eugenio Espejo	12,48	3,66	2,85	-1,70	10,78	29,34%
Administración Zonal Manuela Sáenz	6,57	3,05	2,03	-0,31	6,26	46,37%
Administración Zonal Quitumbe	8,46	3,93	2,37	-2,02	6,45	46,47%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	6,42	4,13	2,23	-0,71	5,71	64,41%
Administración Zonal Valle los Chillos	5,94	2,92	1,33	-0,80	5,14	49,21%
Secretaría General Coordinac Territorial	3,59	1,95	1,90	-0,11	3,48	54,31%
Unidad Especial Regula Tu Baño	1,44	0,55	0,46	-0,36	1,08	38,07%
Unidad Especial Turística La Mariscal	0,31	0,23	0,14	0,12	0,42	76,74%

En comunicación hay un recorte de 220.000 dólares. Distribuido en medios públicos 330 mil; en publicidad e imagen institucional 310 mil; Secretaría de Comunicación 190 mil. Coordinación Territorial donde constan cada una de las Administraciones Zonales hay un recorte de 4'600.000 dólares. Básicamente, este recorte obedece a la escasa utilización del presupuesto asignado originalmente, baja ejecución presupuestaria y para no dejar sobrantes en las cuentas y utilizar adecuadamente en quienes si están utilizando hemos tenido que hacer este recorte y, fundamentalmente, el beneficiario del recorte es obras públicas que es la parte que va a generar mucho gasto en esta última parte del año.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR SECTORES

Cifras en Millones USD



SECTORES	PTO INICIAL	CDMPROMISD	DEVENGADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO	% EJE.
INCLUSIÓN SOCIAL	16,04	7,89	7,87	2,87	18,91	49,21%
COMPINA	0,70	0,42	0,42	0,00	0,70	59,62%
DM de Gestión de la Inclusión	0,73	0,07	0,05	-0,21	0,52	9,41%
DM de Promoción de los Derechos Humanos	0,47	0,00	0,00	-0,18	0,29	0,00%
Secretaría De Inclusión Social	1,94	0,61	0,61	-0,30	1,64	31,69%
UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ	12,20	6,79	6,79	3,57	15,77	55,66%

Inclusión Social también tiene una subida de 2'870.000, básicamente al haber incluido la Unidad del Patronato San José dentro del área de Inclusión Social, al constituirse una unidad dentro del Municipio en lugar de ser una fundación.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR SECTORES

Cifras en Millones USD



SECTORES	PTO INICIAL	COMPROMISO	DEVENGADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO	% EJE.
MOVILIDAD	573,83	102,50	51,95	43,08	616,91	17,86%
Agencia Metro Control Transito Seg vial	39,31	28,18	23,65	34,72	74,03	71,71%
DM de Gestión de la Movilidad	2,49	1,08	0,87	-1,21	1,28	43,29%
DM Desarrollo Tecnológico de Movilidad	0,22	0,00	0,00	-0,22	0,00	0,00%
DM Políticas Y Planeamiento Sist Movili	3,31	1,90	0,90	0,93	4,24	57,22%
EPM METRO DE QUITO	265,68	11,27	11,27	39,73	305,41	4,24%
EPM PASAJEROS DE QUITO	61,84	5,02	5,02	-32,65	29,19	8,13%
EPMMOP	197,32	53,91	53,91	-42,57	154,75	27,32%
SECRETARIA DE MOVILIDAD	0,00	0,00	-44,80	44,80	44,80	# DIV/O!
Secretaría De Movilidad	3,67	1,14	1,12	-0,45	3,22	30,97%

Movilidad, reforma de 43 millones de dólares, fundamentalmente aquí se tenía previsto la compra de los 80 buses biarticulados que estamos en pleno proceso en estos momentos; inicialmente el presupuesto para esa compra estaba en la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, pero si es que ellos compraban implicaba que tenían que pagar el 12% del Impuesto al Valor Agregado, por lo tanto se decidió que quien compró los buses sea el Municipio, entonces se retiraron esos 40 millones del presupuesto de la Empresa Metropolitana de Transporte de Pasajeros y se transfirieron a la Secretaría de Movilidad.

**EJECUCION PRESUPUESTARIA
POR SECTORES**
Cifras en Millones USD

SECTORES	PTO INICIAL	COMPROMISO	DEVENGADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADD	% EJC.
CULTURA	22,94	11,88	10,52	-0,86	22,08	51,81%
Centro Cultural Benjamin Carrión	0,23	0,01	0,01	-0,07	0,15	4,19%
Centro Cultural Metropolitano	1,34	0,29	0,16	0,77	2,11	21,70%
DM de Creatividad, Memoria y Patrimonio	3,11	0,46	0,44	-0,51	2,60	14,77%
DM de Cultura en el Espacio Público	1,17	0,38	0,08	-0,64	0,53	32,81%
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	5,29	4,43	4,43	0,00	5,29	83,73%
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	5,44	4,28	3,63	0,00	5,44	78,76%
Secretaría De Cultura	6,36	2,03	1,77	-0,41	5,95	31,87%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	11,80	6,23	6,21	-0,67	11,12	52,83%
CONQUITO	3,32	1,85	1,85	0,12	3,45	55,64%
DM de Desarrollo Productivo	1,29	0,06	0,05	-0,78	0,51	5,01%
DM de Inversiones y de Comercio Exterior	0,55	0,00	0,00	-0,10	0,45	0,00%
EMPRESA QUITO TURISMO	2,97	2,04	2,04	0,11	3,08	68,74%
EPM RASTRO	0,92	0,56	0,56	0,00	0,92	60,96%
EPMSA	2,15	1,50	1,50	0,00	2,15	69,68%
Secretaría Desarrollo Productivo Competi	0,59	0,22	0,21	-0,02	0,57	37,18%

En Cultura, hay una reducción de 860 mil dólares, debo decirles que esta reducción la hemos conversado con el señor Secretario de Cultura, básicamente en lo que resta del año no se va a restringir ninguna de las actividades que tenía prevista la Secretaría de Cultura, es decir no es que en diciembre va a existir déficit de recursos, está previsto todo lo que se tenía programado para el mes de diciembre y para las fiestas de Quito; está previsto que tenga el presupuesto correspondiente. Desarrollo Productivo y Competitividad, tiene un recorte de 670 mil dólares, es realmente un presupuesto más bien pequeño de once millones de dólares.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR SECTORES

Cifras en Millones USD



SECTORES	PTO INICIAL	COMPROMISO	DEVENGADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO	% EJE.
EDUCACIÓN Y DEPORTE	40,80	12,98	11,68	-5,73	35,07	31,82%
COLEGIO BENALCAZAR	2,93	0,88	0,78	-0,69	2,24	29,99%
Colegio Fernández Madrid	2,95	1,05	0,96	-0,21	2,74	35,57%
OM de Deporte y Recreación	4,18	0,71	0,59	-1,00	3,18	17,07%
DM de Inclusión Educativa	0,98	0,02	0,02	-0,83	0,15	2,14%
DM Gestión del Subsistema de Educación	6,58	0,63	0,40	-3,43	3,16	9,54%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	10,12	3,47	3,42	-0,92	9,20	34,25%
Unidad Educ Bicentenario Nuevo Milenio	0,89	0,89	0,83	0,87	1,75	100,53%
Unidad Educativa Espejo	3,54	1,51	1,29	-0,13	3,41	42,52%
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1,15	0,55	0,48	0,18	1,33	47,85%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeida	0,83	0,43	0,41	0,23	1,06	51,62%
Unidad Educativa Quitumbe	2,08	0,89	0,69	0,01	2,09	42,83%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1,11	0,54	0,54	0,29	1,39	48,81%
Unidad Educativa Sucre	3,46	1,42	1,27	-0,11	3,35	41,02%

Educación y Deporte, también en función de la utilización del presupuesto originalmente asignado se ha realizado un recorte de 5'730.000 dólares. La distribución de cada una de las unidades educativas consta, de hecho hay algunas que tienen incremento, por ejemplo la Unidad Educativa Oswaldo Lombeida que tiene un incremento de 230 mil; la Unidad Educativa San Francisco de Quito cuenta con una subida de 290 mil y otras que tienen reducciones por la escasa utilización durante los primeros meses del año.

**EJECUCION PRESUPUESTARIA
POR SECTORES**
Cifras en Millones USD



SECTORES	PTO INICIAL	COMPROMISO	DEVENGADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO	% EJE.
PLANIFICACIÓN	2,84	1,34	1,33	0,09	2,93	47,10%
DM Coordinación, Seguimiento y Evaluación	0,02	0,00	0,00	-0,02	0,00	0,00%
DM de Desarrollo Institucional	0,24	0,14	0,14	0,08	0,32	57,56%
DM de Gestión de la Información	0,04	0,00	0,00	-0,04	0,00	0,00%
DM de Planificación para el Desarrollo	0,21	0,17	0,17	0,39	0,60	83,10%
INSTITUTO DE LA CIUDAD	0,55	0,55	0,55	0,00	0,55	100,00%
Instituto Metropolitano de Capacitación	0,62	0,16	0,16	-0,13	0,49	25,10%
Secretaría General de Planificación	1,16	0,32	0,31	-0,19	0,97	27,75%

Planificación es un presupuesto pequeño y hay una elevación de noventa mil dólares.

**EJECUCION PRESUPUESTARIA
POR SECTORES**
Cifras en Millones USD



SECTORES	PTD INICIAL	COMPROMISO	DEVENGADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO	% EJE.
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	47,19	13,65	11,60	-8,24	38,96	28,93%
DM de Gestión de Gobernabilidad	0,10	0,00	0,00	-0,02	0,08	0,89%
DM de Gestión de la Seguridad Ciudadana	1,46	0,25	0,22	-0,19	1,28	16,88%
DM de Gestión de Riesgos	3,47	1,29	1,28	4,69	8,16	37,06%
Gestión de Servicios de Apoyo a maltrato	0,63	0,23	0,15	0,00	0,63	37,00%
Policía Metropolitana	37,48	10,49	8,61	-12,35	25,13	28,00%
Secretaría General Seguridad Gobernabili	4,05	1,39	1,33	-0,38	3,67	34,38%

Seguridad y Gobernabilidad, la reforma contempla una reducción de 8.24 millones, pero no es que estamos dejando sin recursos para la emergencia derivada del tema del volcán Cotopaxi, básicamente ha existido una subutilización en la parte Policía Metropolitana

de 12 millones de dólares hasta el momento, entonces esa subutilización más bien la estamos distribuyendo en gran parte entre las otras áreas de esta Secretaría.

Están previstos todos los gastos que cada una de las Secretarías y Empresas nos han pedido para la emergencia, están considerados dentro de este presupuesto, no hay ninguna solicitud para la emergencia que haya sido negada, está todo lo que nos han solicitado.

**EJECUCION PRESUPUESTARIA
POR SECTORES**
Cifras en Millones USD



SECTORES	PTO INICIAL	COMPROMISO	DEVENGADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO	% EJE.
SALUD	22,36	8,25	6,55	-2,72	19,64	36,91%
DM Políticas y Planeamiento de la Salud	0,81	0,00	0,00	-0,20	0,60	0,12%
DM Promo, Prevenc Vigilancia Salud	0,83	0,28	0,04	-0,25	0,58	34,11%
Secretaría De Salud	2,77	0,44	0,44	-1,57	1,20	15,98%
Unidad de Salud Centro	4,18	1,77	1,38	-0,29	3,90	42,28%
Unidad de Salud Norte	4,65	2,08	1,82	0,02	4,67	44,71%
Unidad de Salud Sur	9,13	3,68	2,87	-0,43	8,70	40,33%

Salud, recorte 2'720.000 dólares; la Unidad del Sur 430.000; 1'570.000 en la parte de la Secretaría de Salud, los demás recortes son más bien marginales.

**EJECUCION PRESUPUESTARIA
POR SECTORES**
Cifras en Millones USD



SECTORES	PTO INICIAL	COMPROMISO	DEVENGADO	REFORMA	NUEVO CODIFICADO	% EJEC.
TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA	73,33	45,72	36,29	-5,34	67,99	62,35%
DM de Desarrollo Urbanístico	0,59	0,14	0,07	0,03	0,62	23,21%
DM de Políticas y Planeamiento del Suelo	0,46	0,10	0,10	-0,28	0,18	22,27%
DM Gestión del Suelo y Espacio Público	0,30	0,04	0,02	-0,25	0,05	14,89%
EPM HABITAT Y VIVIENDA	9,86	4,28	4,28	-1,00	8,86	43,43%
EPMAFS	18,00	16,08	16,08	0,00	18,00	89,34%
EPMOUQ	0,72	0,38	0,38	0,00	0,72	53,15%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	41,40	24,14	14,80	-3,32	38,08	58,31%
Secretaría Territorio, Hábitat, Vivienda	1,99	0,55	0,54	-0,51	1,48	27,59%
TOTAL GENERAL	1.077,28	338,27	242,50	38,04	1.115,32	31,40%

Territorio, Hábitat y Vivienda, básicamente el recorte más fuerte viene en el Instituto Metropolitano de Patrimonio, que también ha demostrado muy baja ejecución durante los primeros siete meses del año, por eso estamos recortándole los tres millones de dólares. En el resto los recortes son marginales e inclusive en algunos casos hay ligeros incrementos.

RESUMEN DE LA REFORMA

CONCEPTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA	% INCREMENTO	NUEVO CÓDIFICADO
INGRESOS	1.077.283.200,00	38.038.946,45	3,5%	1.115.322.146,45
GASTOS	1.077.283.200,00	38.038.946,45	3,5%	1.115.322.146,45
	-	-		-

En resumen la proforma contempla 38 millones de dólares de subida tanto en ingresos como en gastos, con lo cual el nuevo presupuesto codificado pasaría a ser de 1.115 millones de dólares en el año 2015.

Si tuvieran alguna inquietud y con el pedido de que me permitan recurrir a los funcionarios del área para dar atención a alguna inquietud específica que ustedes tengan. Toda la información detallada que nos fue solicitada se les entregó la semana pasada y espero que satisfaga su requerimiento.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Antes de comentar, por favor, dos preguntas puntuales. En el tema de impuestos, ¿ya está considerado lo que se recaudó por remisión de deudas, en general de deudas, de pagos no realizados? ¿Está contemplado? Nos han entregado el cuadro; son casi 16 millones, una cantidad importante y sería bueno que para la próxima discusión se señale en dónde está. La primera pregunta es ¿está considerado?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: La ejecución la presentamos hasta el mes de julio y el cuadro de 16 millones va más allá, llega hasta septiembre.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Es decir, que una parte está considerada y otra no. En razón de que es una cantidad importante y es una medida que fue significativa, me permito sugerir que se desglose ¿En qué rubros se produjo la remisión? Esa es la una pregunta.

Usted me indicó personalmente, pero tal vez no logré entender bien; ya en los cuadros adicionales, había unos créditos previstos por 120 millones; en la codificación se bajó a 112 y ese valor ahora se elimina ¿Qué no más, contemplaba estos rubros? Porque, tal vez, me falta precisión, entiendo que ahí estaban las inversiones iniciales para Quito Cables, para el puente paralelo a Guayasamín, la extensión a Carapungo ¿No sé, si aquí estaba lo de los buses? Creo que no, lo de los biarticulados ¿estaba también? Pero lo de los biarticulados tenía otro rubro y estaba en otra parte; esa precisión me gustaría que me haga.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Los 112 millones, básicamente, se dividían en dos partes: los 40 millones de los biarticulados que se tenía previsto y que todavía están previstos porque están en el proceso; y, 80 millones que se tenían sin tener especificada la fuente, decía: créditos internacionales para las obras que usted bien menciona, señor Concejal.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: ¿Eso está en el cuadro en lo que estaba previsto como el servicio integrado de transporte? ¿Son esos 80 millones? Hay un rubro en movilidad que son 80 millones, justamente, para el servicio integrado de transporte ¿tal vez, son esos 80 millones?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: No deben ser esos, porque no es sólo servicio integrado sino todas las obras que usted menciona, señor Concejal.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Sí, aunque todas están relacionadas un poco con transporte, con movilidad...

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Pero no servicio integrado de transporte.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Pero ¿no están ahí?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: No están ahí y de hecho en esos 35 millones que tenemos de alza en la parte de obras públicas, en la

reforma que estamos proponiendo, de alguna manera se recogen esas obras que pensaban financiarse con el financiamiento internacional y que ahora se financian con recursos propios, la razón evidentemente es que, como todos sabemos, el nivel de endeudamiento del Municipio en función del Metro se incrementa mucho por lo que tenemos que hacer esfuerzos para que esas obras se financien ya sea con recursos propios o con la asociación público – privada.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: ¿No sé, si de una vez hago unos comentarios que tenía previsto hacer?

SEÑOR ALCALDE: Concejal, yo quisiera nada más, a propósito de lo que usted ha mencionado aprovechar para hacer una aclaración en función de una nota de prensa que salió hoy en el Diario "La Hora". Los proyectos que usted ha mencionado Concejal, Quito Cables, el puente paralelo al túnel de Guayasamín, en efecto al inicio de año estaba previsto que puedan financiarse, al menos en parte, con endeudamiento público a través de organismos internacionales, no es que están desfinanciados como se dice hoy día en el Diario "La Hora", sino que se optó por mecanismos alternativos de financiamiento para esos proyectos, precisamente en virtud de lo que ha señalado el señor Administrador General, es decir que con el endeudamiento adicional por el Metro, la capacidad legal de endeudamiento del Municipio se ha limitado drásticamente, lo que nos ha obligado a buscar otros mecanismos de financiamiento para estos proyectos, entre los que constan esquemas con consorcios públicos – privados que incluyen la inversión para la construcción de estos proyectos.

Adicionalmente, me permito aclarar esta información que surgió el día de hoy, no es que los proyectos están desfinanciados sino que se ha optado por fuentes alternativas de financiamiento para los mismos, pero son proyectos que siguen en marcha y que se van a convertir en una realidad. Por favor, señor Concejal, adelante.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Hago unos pocos comentarios, Alcalde. Lo primero es lo relacionado con el procedimiento, efectivamente, me parece que se ha incluido, aunque existe en distintos cuadros, lo que yo particularmente solicité es: que se haga constar primero la propuesta del presupuesto inicial para compararlo porque en medio del camino existieron unos trasposos de recursos, creo que es el nombre técnico; de unos rubros a otros que ya modificó el presupuesto y eso es lo que aquí se llama el presupuesto codificado. Es necesario tener un poco la historia del año para hacer algunas comparaciones y destacar alguno de los ajustes que se han realizado. Los trasposos son absolutamente legítimos; fuimos informados oportunamente de esos trasposos que se iban hacer, el Concejo sólo tenía que conocer, no tenía que aprobar pero el rol principal

del Concejo es tener una comprensión cabal del manejo presupuestario porque la propuesta presupuestaria y su ejecución responden a la política de la administración. El papel del Concejo es, saber exactamente qué, para poder eventualmente observar, sugerir y hacer el seguimiento, eso es lo primero.

Lo segundo, es que voy hacer algunas observaciones que pueden ser acogidas o no, alguna de ellas, por la administración, independientemente de eso yo en lo personal no seré un obstáculo para que se apruebe la reforma porque finalmente el presupuesto es un instrumento de la gestión administrativa, y en ese sentido no seré un obstáculo pero si me parece que los ciudadanos deben conocer algunos detalles de la propuesta y de la ejecución presupuestaria, porque es necesario que la ciudadanía conozca y el Concejo, evidentemente, igual.

Lo tercero, puede ser que existan varias explicaciones prácticas pero la reforma pudo hacerse un poco antes, esto lo digo porque, incluso en la comisión de Presupuesto y en algunos medios, se ha dicho que en algún momento pudimos haber entorpecido algunos Concejales la aprobación presupuestaria, lo cual es absolutamente falso. El señor Administrador hace más o menos quince nos visitó en los despachos, yo lo recibí y nos dio una explicación bastante amplia y detenida e inmediatamente la comisión pudo convocar, desde mi punto de vista; sin embargo se demoró, y la reforma presupuestaria pudo hacerse desde antes, entiendo también el hecho de que el nuevo administrador haya asumido funciones recientemente ha dificultado que pudieran adelantarse los plazos, pero lo malo es que existan personas que insinuaron que alguien entorpecía, incluso utilizando una expresión que por respeto a todos nosotros no la quiero repetir, en una rueda de prensa que alguien dio después de una comisión fallida de Presupuesto, así que quiero dejar constancia de eso.

En cuanto al comentario de contenidos, sí Alcalde es cierto que los proyectos usted los va a seguir impulsando pero ya en este año es evidente que no van a funcionar y por eso se los retira del presupuesto, porque el hecho de que se financie por vía pública o por vía de organismos multilaterales o por vía de financiamiento privado, pero tiene que constar en el presupuesto. Entiendo que el proyecto que está avanzado que es la compra de biarticulados consta en el presupuesto, a pesar de que es un crédito de proveedor pero consta en el presupuesto; entonces esos otros proyectos ya no constan en este año, y entiendo que usted va a seguir empujando esos proyectos, este año ya no. Aquí quiero hacer dos observaciones y sugerencias a futuro, yo en los próximos días voy a presentar una propuesta de ordenanza que regula el proceso de aprobación presupuestaria porque, efectivamente, recuerdo que cuando se solicitó la justificación de esos proyectos que tenían un presupuesto inicial de 120 millones, de inversiones multianuales o

plurianuales, se pedía una justificación más sustantiva y no se entregó sino una comunicación bastante escueta diciendo: *"que se cubrían dos o tres cosas simples"*, y estos como son proyectos complejos requieren estrategias mucho más consistentes para poder prever bien los plazos y las fuentes de financiamiento que se requiere. Hoy estos proyectos no se han podido ejecutar en el año, a pesar de que se preveía y se aspiraba a que se ejecuten en este año, yo quiero dejar constancia de eso. Todo mundo conoce que La Hora no es mi buena amiga, pero si obtuvo de mí alguna información porque me cita, aunque no específicamente en ese párrafo, pero en el fondo responde a la realidad.

La siguiente observación que deseo hacer es, si sumamos los traspasos más la reforma que ahora se propone existen algunos cambios importantes que yo quiero destacar: en Educación, por ejemplo, no se disminuye solamente los 5.73 que ahora se propone sino que en los traspasos ya se disminuyó más de tres millones, entonces en total estamos hablando casi de nueve millones de dólares que se reducen en educación que es un área interesante, importante y simbólica para la ciudad, yo aquí lamento quiero decirlo Alcalde, no sé si es momento de repensar el tema, el dejar de lado la construcción de la nueva unidad educativa Benalcázar como inicialmente se lo preveía, entiendo que usted tenía otra idea de que sea otra unidad educativa diferente al Benalcázar, pero cualquiera que sea el sentido de eso, me parece que era importante.

Ingresar a la sala de sesiones el Concejal Sr. Francisco Chicaiza, 12h51 (20 Concejales)

Yo quiero dejar constancia de algo que me preocupa de manera particular, que es la reducción importante en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en el presupuesto inicial de 2015 era de 78 millones, en el codificado bajó a 73 y ahora se reduce cinco más, es decir más de 10 millones de reducción, prácticamente once millones de reducción, y de alguna manera esta Secretaría es un poco el corazón del Municipio, es cierto que con justa razón y desde hace mucho años uno prioriza en la ejecución presupuestaria los temas de movilidad porque es el principal problema que tiene la ciudad de Quito, pero el corazón de lo que es el desarrollo urbanístico y que es una tarea fundamental del Municipio está reflejado en esta Secretaría.

Hay particularmente dos ámbitos; uno que es muy importante el de vivienda y otro que es el del patrimonio y a mí, Alcalde, me preocupa y ojalá usted lo pueda repensar y revisar; hay una obra que es urgente y es la reparación del Palacio de Cristal en el Itchimbía, yo entiendo que no está previsto. Yo visito regularmente alguno de estos sitios, he podido constatar que en el Centro Cultural se ha avanzado en los arreglos; en el Itchimbía el tema es más complejo por lo que aquí sugiero, recomiendo, usted lo verá, que se invierta en la reparación del Palacio de Cristal en el Itchimbía, que es una obra de

enorme significación para esta ciudad, están los estudios terminados desde hace tiempo, está presupuestado, no es un valor pequeño sino significativo, por lo tanto es una decisión que debe tomarse, me parece, más o menos urgentemente.

Es cierto, Alcalde, y yo puedo entender que alguno de los ajustes que se han hecho aquí, como bien lo dice el Administrador, ha sido por los problemas de ejecución y en cierto sentido es verdad que, sí durante los ocho o nueve meses se ejecutó en porcentajes bajos será un poco más complejo que en los últimos meses se ejecuten presupuestos altos y en ese sentido tiene una racionalidad presupuestaria el hacer esas correcciones, yo puedo entender perfectamente eso pero si me parece, Alcalde, que como administrador responsable de la administración ponga ojo sobre algunos temas en donde la administración no fue suficiente y aquí puede existir dos explicaciones y en ambos casos tiene que ponerse atención. Uno es que se presupuestó en exceso, creo que en algunos casos puede pasar eso; otro es que hubo problemas de ejecución, entonces hay que buscar alguna explicación de los problemas de ejecución porque a la larga esas deficiencias de ejecución lo sufre la ciudadanía.

Insisto, Alcalde, para terminar estas son observaciones, algunas pueden ser recogidas, otras no, no seré obstáculo para que se apruebe la reforma presupuestaria que es un instrumento de gestión importante para usted. Las observaciones que yo he hecho, seguramente habrán otras observaciones puntuales, usted sabrá si las acoge o no.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Von Lippke.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Buenas tardes público, Concejales, Concejales, Alcalde. Economista Dávila, primero quiero agradecerle porque, con dos días de diferencia fue el atrasado, me hizo llegar la documentación y todos los cuadros detallados como le solicité para analizar y gracias porque hemos tenido tiempo para venir a esta sesión bien asesorados. Quería agradecerle públicamente, economista.

Tengo algunas inquietudes, que quizás son que no entiendo, pero por eso es que le pregunto y que me llaman la atención. Hablamos sólo de una ejecución del 34.40% ¿No es cierto? yo quisiera saber ¿Si esto puede ser visualizado en obras? porque quisiera también la cifra real de lo ejecutado y del comprometido de este 31% y si se lo puede visualizar, porque aquí también tenemos en la Administración General, como nos decía, el 55% sin considerar el Metro, porque a mí me llama mucho la atención, quiero saber lo ejecutado, lo comprometido, lo devengado pero mucho más detallado de esta parte del 31%.

Otro tema que me llama la atención es en la parte de comunicación, en donde únicamente se hace una reforma menos 220 mil dólares, que me parece que es muy poco en relación a las necesidades y prioridades que hay aquí en la Administración. En la parte también de comunicación, ahí es el 0.22%. En movilidad tenemos un incremento del 43.08, quiere decir 43 millones ¿No es cierto? ¿Ahí están los 800 agentes nuevos?

Sale de la sala de sesiones el Concejal Lic. Eddy Sánchez, 12h58 (19 Concejales)

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: También, sí.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: ¿Está la segunda fase del Metro?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Sí, sí está considerado.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Bien, y en tal caso si no se logra firmar en este año lo del Metro ¿estamos hablando sólo de supuestos? ¿Estamos manejándonos con supuestos? Le voy a realizar todas las preguntas para que luego me las conteste.

En el tema de la Alcaldía Metropolitana, me llama mucho la atención porque en el primer cuadro se establece 850 mil de aumento, pero se contradice con lo que coloca en el anexo número 10, en donde es del 35% y nos habla de un error presupuestario en su presentación y en lo que está aquí pero el 35% me parece que es demasiado para ser un error en nómina de personal, porque en el anexo diez se indica claramente que es de la nómina del personal del Concejo, entonces ahí estamos hablando de un 1'270.000, es demasiado el error del 35%, se hace una subida del 8.2%, claro en el primer cuadro parece que fueran 850 mil pero en el anexo 10 nos da detallado y ahí están reduciendo a la Auditoría Metropolitana, al Concejo Metropolitano pero en el Concejo Metropolitano estamos en Relaciones Internacionales incrementando.

Sale de la sala de sesiones el Concejal Sr. Jorge Albán, 12h59 (18 Concejales)

Me llama la atención, el 35% de error en nóminas quiere decir que hay exceso de funcionarios, deseo que me explique esto. Un millón y medio en nuevos funcionarios que no estaban tomados en cuenta del 2015, yo quisiera saber el detalle de esa nómina, de los nuevos funcionarios que están en la Alcaldía, porque nos ponen al Concejo el gasto. Aquí en el Concejo, yo desconozco como es el gasto, nos pasan un café, un agua y dos personas ¿Cómo hay el aumento de un millón y más en nómina de la Alcaldía? Yo aquí tengo mucha inquietud porque quiere decir, a mi criterio quizás estoy equivocada,

hay un exceso de funcionarios y que eso nos hace un déficit habiendo prioridades en la ciudad; habiendo que producir obras en donde deberíamos nosotros ejecutar estamos gastando en exceso de funcionarios que yo quisiera que me hagan llegar la lista de estos funcionarios en donde supuestamente hay un 35% de error.

Otro tema es en la Empresa del Mercado Mayorista, dice que está ejecutado el 49.79% pero yo quisiera saber si esto está utilizado para la liquidación del Mercado Mayorista porque la ordenanza en donde establecía el funcionamiento de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista venció en el mes de diciembre, entonces ahí también quisiera un detalle ¿Cómo es que seguimos funcionando? Y quisiera saber si se está haciendo la liquidación de esta empresa, porque de lo contrario estamos dando dinero a una empresa que ya es cadáver, porque va a ser un año de lo que venció esta reforma del Mercado Mayorista.

Otra pregunta, es el tema de obras públicas, dónde existe un incremento de 35 millones ¿está ahí también el Metro?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Sí, sí está.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Pero ¿Quién hará estas obras? ¿Las administraciones zonales? Porque eso no nos aclara ¿si las administraciones zonales o la EPMMOP? ¿Quién va a ejecutar estas obras? De los 35 millones, casi 36 millones. Esto me llama la atención, también en lo que dicen: la imagen; en publicidad nos hablan de levantar la imagen y sólo se resta 220 mil dólares; yo creo que la mejor manera de levantar la imagen de la institución, de la administración que se está llevando ahora, es llegando con obras. Llama la atención la poca ejecución que ha habido por parte de toda la administración y más de la Administración Quitumbe en donde se le quita del presupuesto más o menos dos millones y a todas las otras administraciones también se les reduce, aquí estamos afectando nosotros a los verdaderos sectores populares donde necesitan la obra, entonces hacer obras como siempre he criticado el tema de la reparación, reforma o rediseño, como lo quieran llamar, de La Carolina en donde se hizo un gasto de la administración cerca de cuatro millones y no hemos hecho ninguna obra de impacto social ni en el sur ni en el extremo norte donde se necesitan las obras.

Ingresar a la sala de sesiones el Concejal Sr. Jorge Albán, 13h05 (19 Concejales)

Yo creo que aquí, nosotros como Concejo en pleno, como la autoridad máxima de Quito, deberíamos pensar en eso, en la ejecución de obras antes que gastar en publicidad, antes de estar saliendo en la televisión y avisar de lo que se va a ejecutar sin haber los

respectivos estudios técnicos en muchos casos, la mejor manera es cumplir a la gente, de esa forma no hace falta gastar en televisión porque la gente se va a encargar de decir: esta administración nos cumplió, nos está dando esto o lo otro. Si me llama mucho la atención el tema porque, por ejemplo, la relación entre el codificado, aquí vuelvo a regresar al tema de la remuneración personal del Concejo Metropolitano, no estoy hablando en supuestos, no estoy hablando en números inventados sino en los números que usted nos da, economista. En relación al codificado que es de 4'13 mil y algo, hay una reforma del 1.4 que corresponde al 35%, que yo decía anteriormente que es demasiado error según la asesoría que me han dado en la parte económica, demasiada alta. Me preocupa mucho el tema, vuelvo a repetir de las administraciones zonales porque no se ha hecho obra.

No podemos tampoco trabajar por medio de supuestos en el tema del Metro, todavía el gobierno central no nos ha dado el dinero ni los recursos y nosotros ya estamos haciendo números con dinero que no nos ha llegado. Yo le pregunto al público, es lo mismo que nosotros en casa nos hacemos un presupuesto pero hay que hacer el presupuesto, como dicen las abuelitas: no se cuentan los pollos, antes de que nazcan, entonces yo considero que hay muchas cosas que llaman la atención.

Sale de la sala de sesiones la Concejala Dra. Renata Moreno, 13h06 (18 Concejales)

Estoy de acuerdo con Jorge, cuando dice que esto no es responsabilidad directamente con nosotros, es parte de la administración pero no podemos nosotros ser indiferentes; como Concejales cumplimos el trabajo de legislar, fiscalizar y ser la asesoría de la administración, entonces no podemos ser indiferentes y no dejar de opinar, sugerir o hacer recomendaciones y como dice el Concejal Albán es cierto, si quieren las toman o no en cuenta, esto es decisión directamente de la administración, pero quiero una vez más agradecerle economista por la manera en cómo ha entregado la información, muy detallado el tema del reajuste del presupuesto. Yo quisiera que así fueran todos los funcionarios, que hagan los deberes, cumplan y así podemos trabajar todos como Concejo y podemos servir a la ciudad. Le agradezco porque me ha entregado la información, es la primera vez que recibo una información completa y exacta de lo que yo pedí. Muchas gracias.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Muchas gracias por el agradecimiento, esperamos todo el equipo haber satisfecho los requerimientos de todos los señores Concejales. Los 35 millones de dólares que es la parte más fuerte de lo que menciona la señora Concejala, incluye toda la obra pública del Municipio no de la Empresa Metropolitana de Obras Públicas sino la que hace

directamente el Municipio incluyendo el Metro y las administraciones zonales, es decir Metro más las administraciones zonales, esa es la parte más grande.

En cuanto al tema que menciona la señora Concejala, respecto al 35% del ajuste que hubo que hacer a gasto de personal en el Concejo Metropolitano, que aparece ahí como Alcaldía, efectivamente yo no emito obviamente juicios de valor, nos encontramos con que no estaba adecuadamente presupuestado el gasto en el personal del Concejo Metropolitano, a nuestra manera de ver existía una deficiencia dentro del proceso de contratación y demás, porque no se estaban requiriendo las certificaciones presupuestarias para cada una de las contrataciones como debe hacerse, eso hemos solucionado para que esto no vuelva a repetirse en el futuro, pero la información más detallada, con el mayor gusto, estaremos encantados de entregarles para que se clarifique y transparente lo que nosotros consideramos hemos corregido un error.

Salen de la sala de sesiones los Concejales Dr. Pedro Freire y Sr. Marco Ponce, 13h09 (16 Concejales)

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Perdón que le interrumpa, pero para mí es importante el tema de la nómina del personal, por favor me hace llegar la nómina, quiénes son los que están, digamos nuevos porque si no han sido tomados en cuenta, yo no creo que la administración anterior, porque ya es tarde para echarle la culpa a la administración anterior y que esos contratos no hizo la anterior administración, esos contratos se hicieron en esta administración, yo no quisiera caer en lo que siempre hemos criticado el tema del piponazgo o en el tema de que estamos engrosando la burocracia, cuando habíamos hablado de que queremos una administración que no gaste tanto en comunicación; que no gaste en nuevo personal, entonces yo si quisiera y para quedarme tranquila y aclarar las dudas que me entregue las nóminas de quiénes son los que están ahora en esta nómina con nombre, apellido, función y el valor de su remuneración. Gracias.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO - ADMINISTRADOR GENERAL: Con el mayor gusto, pero hasta donde nosotros hemos podido ver y hemos visto a fondo, no se trata de los temas que menciona la señora Concejala, son problemas de proceso y de presupuestación básicamente pero, sin duda, la información la tendrá oportunamente.

La señora Concejala menciona el tema de publicidad, efectivamente el presupuesto de publicidad en cifras redondas, no de publicidad sino de Secretaría de Comunicación, más o menos está en siete millones de dólares este año. Hay que mencionar que este presupuesto ha bajado de una cifra de 10 millones de dólares que fue el presupuesto

original del año pasado, es decir ha existido un ajuste importante del 30% hasta lo que vamos a terminar el presente año y veamos cuanto se puede manejar para el siguiente año.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: El presupuesto de Comunicación queda en siete millones, yo quisiera sugerir o recomendar que para el próximo año y el próximo presupuesto que hagamos se bajen estos siete millones, ojalá, sólo a unos dos millones porque, recordará que en la sesión de la EPMAPS necesitamos cinco millones para la contingencia y el problema del Cotopaxi, estamos gastando en publicidad y, que tal, si el Cotopaxi erupciona no tenemos los recursos, yo creo que debemos priorizar siempre a la gente, evitemos los gastos en publicidad, le recomiendo y usted sabrá si acoge o no mi sugerencia, pero pienso que debemos priorizar a las personas para lo cual debemos bajar en el tema de publicidad.

Ingresan a la sala de sesiones la Concejala Dra. Renata Moreno y el Concejal Sr. Marco Ponce, 13h10 (18 Concejales)

Sale de la sala de sesiones la Concejala Abg. Daniela Chacón, 13h10 (17 Concejales)

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Yo si quisiera insistir en el tema de la emergencia, lo que nos ha solicitado en la cifra que menciona la señora Concejala, de cinco millones que nos ha pedido la Empresa de Agua Potable, es sólo una parte de lo que necesita para emergencia, nos solicitaron cinco pero ellos de su propio presupuesto están sacando siete millones adicionales para cubrir su requerimiento total de emergencia, entonces hay esfuerzo tanto aquí como allá, se ha cumplido con ese esfuerzo pero también la emergencia en muchas circunstancias exige también presupuesto de comunicación. Ahora, se está imprimiendo mucho más material para difundir temas de la emergencia, pero sin duda esto está dentro de la política de la optimización del gasto que el señor Alcalde, permanentemente, nos orienta.

Respecto al tema Mercado Mayorista, como sabemos es una empresa, es decir nosotros tenemos limitada información, transferimos recursos y la utilización de estos no es algo que nosotros hayamos visto en este momento, no obstante si debo decirles que a mí me ha llamado la atención la poca información que tiene la Administración General sobre la ejecución en las empresas, en función de eso he encargado que se realice el control de gestión de las empresas para antes de las transferencias saber cómo se está utilizando, tener mejor información, pero este no es un proceso que se logra de un día a otro, estamos en ese proceso y compartimos la preocupación al respecto, pero no puedo

responder como la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista ha utilizado los recursos.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Del Pozo.

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Gracias Alcalde, Concejales, la observación que yo tengo la hice en la comisión y la voy a repetir aquí en el Concejo porque considero que es importante que, de ser el caso, se solucione el tema y está relacionado con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda a la que le estamos reduciendo cerca de 500 mil dólares cuando está en marcha la reforma a la Ordenanza No. 0557 que la estamos trabajando en la Comisión Especial de Canteras, y que tiene como fin crear un nuevo modelo de gestión en relación a la competencia nueva que nos entregó el Consejo Nacional de Competencias, en referencia a la regulación y control de los materiales áridos y pétreos.

En este proyecto de ordenanza se está creando una nueva Unidad Administrativa de Control que pertenece a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y que esto, definitivamente, va a ocasionar alguna serie de gastos tanto de personal cuanto administrativo y que deben ser considerados, entonces más es esa duda; entiendo que habrá ya conversado con la Secretaría y ver si está ya considerado en este rubro el nuevo presupuesto o si se tendrá que hacer alguna variación o ajuste en este valor para que pueda funcionar, habida cuenta de que estamos muy avanzados en la Comisión y, ojalá, se dé el quórum correspondiente para que salga rápido este proyecto de ordenanza y efectivamente esto en las próximas sesiones de Concejo llegue a ser una normativa de la ciudad, esa duda, por favor Miguel, que me la solvente y si no está recogida esta observación podremos hacer esos ajustes antes de discutir y que sea aprobado el presupuesto.

Sale de la sala de sesiones la Concejala Prof. Luisa Maldonado, 13h13 (16 Concejales)

Ingresan a la sala de sesiones la Concejala Abg. Daniela Chacón y el Concejal Dr. Pedro Freire, 13h13 (18 Concejales)

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: De lo que conocemos no implicaría cambios la reforma que estamos planteando, una vez que se implemente esta unidad, efectivamente, esta resolución que está en manos de la comisión implica también ingresos a futuro para el Municipio, es una resolución muy importante, en todo caso y como no están todavía claros los costos que tendría esta unidad pero se tiene previsto cubrir con lo que se está presupuestando y si se requiriera

Página 31 de 63

más, pues no creo que habría problema porque no es una unidad muy grande, se tiene previsto una unidad pequeña tratando de ser lo más eficientes en la utilización de los recursos si es que fuere menester, que no creemos este momento, tendremos que hacer ajustes pero sin llegar a nivel de sector para venir al Concejo sino internamente haríamos ajustes, señor Concejal.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Páez.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Buenas tardes y gracias, voy hacer un comentario respecto al tema de canteras, no pensaba señalar esto pero ya que se puesto en liza quisiera comentar, efectivamente lo que dice el Administrador General es cierto, existe una consultoría que contrató la Secretaría de Ambiente en donde hace una valoración de cuál sería el requerimiento de personal y recursos que necesitaría la Municipalidad para asumir esta competencia, pero también de lo que la Ley le entrega la capacidad de cobrar tasas por permisos y habilitaciones, entre otros aspectos, y es una actividad que va a generar más recursos y esos recursos permiten solventar los costos, es decir si es que se tiene que incorporar el gasto adicional también habría que presupuestar el ingreso adicional y de eso hay una consultoría hecha por la Secretaría de Ambiente, que la hemos conocido en la Comisión Especial que está tratando el tema de canteras y por tanto podría con esos supuestos, claro es un presupuesto entonces tenemos que generar la información de esa manera.

Sale de la sala de sesiones el Concejal Sr. Jorge Albán, 13h15 (17 Concejales)

Ingresa a la sala de sesiones la Concejala Prof. Luisa Maldonado, 13h15 (18 Concejales)

Yo más bien me quiero referir al tema de movilidad y específicamente al tema de la Empresa de Transporte de Pasajeros, nosotros tuvimos una reunión del directorio, la semana pasada, y esto es bueno decirlo porque en las reuniones del directorio es, justamente, un momento donde se puede cotejar como se está realizando y ejecutando el tema presupuestario y eso sirve de información para que la propia administración municipal y los Concejales tengamos mayor información y detalle sobre eso que ahora el Administrador General dice que es un déficit en cuanto al flujo de la información.

En esa reunión del directorio de la empresa, yo había insistido en que se dé un tratamiento sobre la situación financiera y presupuestaria porque había una información sobre un déficit operacional que tiene la empresa, después de algunos cálculos y algunas precisiones en la sesión de la semana pasada la gerencia general de la empresa llegó a

determinar que el déficit operacional alcanzaba los 16'480.000 dólares, en esos extras, es decir actualmente en el presupuesto que el Municipio tiene con respecto a la empresa le transfiere alrededor de 61 millones de dólares; 21 millones de dólares para cubrir gastos operacionales y algunas obligaciones, y 40 millones de dólares para la compra de los nuevos buses articulados.

El análisis presupuestario que hace la gerencia general determina que hacen falta 16.5 millones de dólares adicionales, y cuando hicimos este análisis en el directorio yo solicité que se nos plantee una discusión respecto a los mecanismos para solventar este déficit y se dijo que esto iba a constar en la reforma presupuestaria, yo incluso insistí en eso Alcalde, usted estaba presente y conoce, de igual manera estuvo presente el Administrador General y se dijo que en esta reforma presupuestaria iba a constar pero la verdad es que no está constando en los montos que se plantean.

Ingresar a la sala de sesiones el Concejal Sr. Jorge Albán, 13h18 (19 Concejales)

Si uno se fija en las tablas que nos presenta el Administrador General, en el sector de movilidad hay una línea que se refiere a las transferencias a la Empresa de Transporte de Pasajeros, el presupuesto codificado es de 61 millones ¿No es cierto? y existe un resultado en la reforma de menos 32.650 millones, esto quiere decir que los 40 millones como ha sido explicado que estaban destinados para la compra de los articulados o que están destinados y que originalmente se planteó que haga la empresa, la decisión es que ahora lo haga la propia administración a través de la Secretaría, entonces se le restan los 40 millones, pero habría que aumentarles los 16'480.000 y eso no ocurre, solamente se está poniendo 7'350.000 dólares con lo cual quiere decir que existen todavía 9'130.000 dólares que no están considerados, este es el dato que revisamos en el directorio de la empresa y por tanto me parece que es importante insistir en aquello porque aunque son decisiones de la administración municipal el tema presupuestario, yo pienso que debemos velar porque la operatividad de la empresa se mantenga y estos son recursos que tienen que ver con el pago de los servicios de alimentación y los servicios de transporte público que con un déficit de los 16 millones de dólares, según se nos informó en el directorio, habría dinero para operar solamente hasta el mes de octubre, eso es lo que nos dijeron los funcionarios y personeros de la empresa, con esto que se está colocando siete millones quiere decir que quedan nueve millones de dólares, es decir llegaríamos a operar hasta noviembre pero quedaría una situación tremendamente compleja, yo creo que esto tiene que ser debidamente procesado y aclarado.

He tenido una conversación muy ligera con el administrador y la compañera respecto al tema y pienso que esto hay que precisar con mucho detalle porque yo insisto no es un

problema de flujo de cajas o no es un problema de obras por comprometer, es un tema que tiene que ver con el pago de los servicios de alimentación y del transporte público que es la razón de ser de la empresa y por tanto estamos arriesgando el de que no pueda funcionar adecuadamente.

Yo quiero insistir en la gravedad de este tema y en la necesidad de que se revise con detenimiento los números, si es que no es ese el valor del déficit, a mi me parece que la empresa debería tener mayor precisión con los miembros del directorio porque a los miembros del directorio se nos informó que era de 16'480.000 dólares, si es que en la Administración General tienen otra información yo creo que es un llamado de atención de que se nos entregue la información precisa, de tal manera de que no existan estos cortocircuitos derivados de una mala información.

Yo he hecho mis propios cálculos, he revisado los números, creo y suscribo que el déficit está alrededor de los 16 millones de dólares pero si la Administración que es como me dicen tiene otra indicación respecto a ese monto, insisto para eso estamos los miembros del directorio y la semana anterior se reunió el directorio y por tanto, me parece a mí, es necesario cotejar los datos de tal manera de garantizar que las decisiones que tome este Concejo sean consistentes con el funcionamiento en general del aparato municipal. Esa es la una duda que tengo.

La otra duda es respecto a la línea de la Empresa de Movilidad y Obras Públicas, en donde se señala una disminución de 42'570.000 dólares en la transferencia a la EPMMOP; yo si quisiera saber también que es lo que significa eso en términos de la EPMMOP, está claro que eso se resuelve en el directorio pero es una decisión de este Concejo, si le estamos transfiriendo menos dinero a la EPMMOP opino que debemos tener conciencia de lo que se optimizará o se dejará de hacer, pero es una cifra importante; y, mi mayor alarma es respecto a lo que también conversamos en el directorio, los nuevos talleres de la Empresa de Transporte de Pasajeros, se adquirió una nueva flota de buses en el año 2010, 80 nuevos articulados el año pasado, este año se incorporaron 40 nuevos articulados; se está queriendo adquirir 40 nuevos biarticulados, 80; por tanto es obvio ¿No es cierto? que las necesidades de talleres de mantenimiento son tremendamente altas y hay un proyecto que estaba aprobado con financiamiento del Banco del Estado, aprobado por parte del directorio de la EPMMOP y por las instancias técnicas de la Empresa de Transporte de Pasajeros, que ahora está en veros y es una deficiencia que compromete el funcionamiento y la operación del sistema.

Nuestra flota es de buses viejitos y estos buses requieren mayor mantenimiento y mayor cuidado y por tanto así fue planificado y presentado. Yo quisiera saber con detalle qué

significan esos 42'570.000 dólares que se le reducen del presupuesto a la EPMMOP ¿qué proyectos son los que se van a dejar de hacer? Está claro que eso lo aprueba el directorio de la empresa, pero en términos de consolidar la información y darnos tranquilidad respecto de lo que estamos aprobando, creo que es fundamental que para el segundo debate contemos con esa información, de tal manera de saber a ciencia cierta qué es lo que hacemos, qué es lo que se va hacer y qué es lo que se está dejando de hacer.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Muchas gracias, señor Concejal respecto al recorte de los 42 millones básicamente se relaciona con lo que mencionamos hace un momento, había ese ingreso esperado de 80 millones de créditos externos y eso iba a financiar: Quito Cables, la solución alterna al Túnel Guayasamín, entre otros; ahora eso ya no se hace ni con crédito externo ni con presupuesto municipal sino que se está buscando hacer vía alianza público privada, esa es la razón por la que se produce el recorte.

Por otro lado, hay nuevas asignaciones presupuestarias, los 42 es neto proviene de reducir lo que señale, esto es los proyectos que ya no se financian ni con crédito externo ni con recursos municipales sino que se realizarán con alianzas público privadas, más algunas asignaciones que se están dando en este momento para algunas obras adicionales de la empresa.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Pero aclaremos, Alcalde, yo solicito de favor que nos den la información para tener conocimiento...

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Con el mayor gusto para el segundo debate, señor Concejal. Respecto a la Empresa de Transporte de Pasajeros, le voy a pedir a la economista Olga Núñez que exponga.

ECON. OLGA NÚÑEZ – FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL: Buenas tardes, para información la Empresa de Pasajeros tenía, en efecto, un presupuesto asignado de 61 millones pero ese contemplaba un valor para la adquisición de los buses biarticulados, se resta ese valor y queda un valor de 20 millones.

En el primer semestre del año, la Empresa de Pasajeros hace un recorte de tres millones quedando con un presupuesto codificado de 17; en este momento la reforma en la cual están nuevas obras, eso hay que recalcar, son nuevas obras y asciende a 12'150, eso es lo que se les está dando en este momento.

Lo que sí en el documento que han manifestado había algún retraso en las transferencias, entonces también en el momento en que hicieron el pedido había un retraso en el flujo de caja, pero lo que se les está transfiriendo es 12'150.000, esos son los valores pero en todo caso toda la información que usted solicita, señor Concejal, le vamos a proporcionar para la siguiente reunión.

Sale de la sala de sesiones la Concejala Srta. Cristina Cevallos, 13h25 (18 Concejales)

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Perdón Alcalde, una consulta el presupuesto de la Empresa de Transporte de Pasajeros o el déficit que señala, no es para nuevas obras, yo tengo aquí una carta que nos remitió la economista Alexandra Pérez, Gerenta General y dice: "*costos de mantenimiento de la nueva flota: 2'133.000 dólares*"- esa no es una nueva obra, si se recorta el mantenimiento de la flota de los nuevos Mercedes se van a quedar parados - "*contrato de mantenimiento de la flota de Mercedes Benz: 430.000 dólares*", si se recortan esos valores los Mercedes se van a quedar parados. "*Extensión del corredor Calderón - Carcelén*", eso no es nueva obra es el pago de los alimentadores que brindan ese servicio y si se deja de pagar eso, deja de estar operando el corredor Calderón - Carcelén, es decir no es nueva obra, es un costo operacional que tiene que ver con el mantenimiento de la flota y con el pago de los servicios. Por tanto, el cálculo que hace la empresa de 16'480.000 dólares recoge esos rubros y eso es lo que debería constar en el presupuesto.

Yo insisto y entiendo bien, si le quitan a los 61, cuarenta quedan veintiuno, lo que están pidiendo son 16 más ¿No es cierto? eso quiero decir 21 más 16 = 37, le estamos transfiriendo los 21 que no se han tocado, más siete trescientos son veintiocho trescientos, existe un déficit de nueve millones de dólares, insisto en rubros que tienen que ver con la operación, es decir para que los buses circulen, si no ponemos eso el sistema corre el riesgo de pararse, por tanto yo vuelvo a insistir que se vea en esa gravedad el asunto.

Yo pienso que es un rubro importante porque en 38 millones de incremento del techo presupuestario estamos hablando de nueve millones, es decir más o menos el 30% de ese incremento, entonces yo creo que es una cifra significativa, no es una cuestión cosmética sino que tiene que ver, efectivamente, con una decisión muy importante en términos del manejo presupuestario.

Ingresa a la sala de sesiones la Concejala Srta. Cristina Cevallos, 13h27 (19 Concejales)

ECON. OLGA NÚÑEZ – FUNCIONARIA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL:
Vamos aclararle los temas. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Reina.

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: Buenas tardes a todos. Se ha justificado ciertas reducciones en función del nivel de ejecución presupuestaria. Yo lo que observé allí es que existe una orientación política, la ejecución presupuestaria se debe, se la ve, es visible en base a una orientación política y ahora el presupuesto, las priorizaciones, las reducciones expresan una orientación política, por eso es que veo que por ejemplo, el recorte en Coordinación Territorial significa menos obras a los barrios en proceso de consolidación. Claramente ahí está reducción de presupuesto a la Unidad Especial Regula tu Barrio también un requerimiento especial; y, claro existe la reducción en Medio Ambiente, en Territorio, Hábitat y Vivienda, Viviendas de Interés y Programas de Interés Social.

A mí me queda clarísimo, y con lo que Carlos acaba de enunciar y que no está constando en esto, que hasta es necesario transparentar la real situación de la Empresa de Pasajeros y el déficit. Quienes utilizan el transporte público, los grandes sectores sociales, el 70% de quiteños, sólo para dejar constancia esa forma de mirar, la orientación de la ejecución no creo que sea gratuita, es una orientación política y lo que están ahora elaborando el presupuesto es también una orientación de carácter política.

Yo tampoco voy a ser obstáculo para que se apruebe este presupuesto, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Castañeda.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Buenas tardes con todas y con todos, yo también quería expresar mi preocupación en algunos temas, Alcalde y le consta a usted, hemos enviado una comunicación a su despacho, en días pasados para que usted tenga conocimiento de lo que estaba sucediendo cuando nosotros pedíamos información acerca de cómo se estaba ejecutando no solamente los presupuestos participativos sino como estaba llevándose a cabo la ejecución presupuestaria en las diferentes administraciones zonales y, efectivamente, desde la Comisión de Desarrollo, nosotros ya habíamos evidenciado este problema y es lamentable, realmente, insistir en esto pero la falta de planificación y seguimiento lo que hace es que las enormes necesidades que tienen los barrios de nuestra ciudad en obra pública se queden realmente sin hacer, esa es la primera cosa que yo quiero dejar manifiesta.

El pedido, Alcalde, que espero que me esté escuchando, en la comunicación que le había enviado a usted, le pedíamos que ponga especial énfasis en la información diversa que nos llega a nosotros; una de las administraciones zonales, otra de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, esto no permite que nosotros tengamos realmente objetividad y que podamos realmente tener un trabajo eficaz, sin embargo nosotros hemos solicitado varias veces esta información y nos llega con muchísimo retraso y, desgraciadamente, nos llega una ejecución presupuestaria diferente, y ahora la ejecución presupuestaria que presenta la Administración General es también diferente a la que nos envían a nosotros, también eso le acompañé a usted para que conozca, Alcalde, este detalle.

Yo tengo una inquietud, en estas observaciones que nosotros hemos hecho de la baja ejecución presupuestaria de las administraciones, hay una administración a la que ahora se le sube el presupuesto, porque son dos: la Administración Calderón y la Administración La Delicia, al resto de administraciones se les baja el presupuesto, por ejemplo en la Administración Calderón, el día que habíamos inclusive hablado de este tema, fue en la comisión donde estuvimos con el Concejal Ponce, habíamos visto la baja ejecución de la Administración Calderón y ahora se le está subiendo el presupuesto,

En la Comisión de Participación Ciudadana, donde estuvimos con el Secretario de Territorio y Participación Ciudadana, se nos indicó que, efectivamente, se le subía a la Delicia y a Calderón, un presupuesto que se había recuperado de un préstamo del BEDE, entonces yo quisiera saber exactamente ¿Por qué a esas dos administraciones se les entrega este presupuesto? Aunque ya se nos había indicado que era porque posiblemente tenían estudios de las obras que podían realizar, porque realmente la disminución del presupuesto de las administraciones es enorme y quisiera conocer este detalle.

Lo otro es que los 850 mil dólares que se le disminuye a la Unidad Especial Regula tu Barrio, realmente es una preocupación que yo quiero dejar aquí evidente y presente, cuando ese es uno de los programas que nosotros, creo que en general todos los Concejales hemos pedido que se fortalezca esta Unidad porque uno de los graves problemas que existe en el Distrito es la irregularidad de nuestros barrios, así es que yo quisiera entender esta situación, pero sobre todo dejar muy claro de que quienes pierden con esta disminución presupuestaria en las administraciones son los ciudadanos, porque necesidades hay una cantidad, hay obra por hacer y realmente esto perjudica.

Un último tema es que se había dicho que en el 2016 todas las obras que no se hicieron en el 2015 que sean de presupuesto participativo, se las realizará en el 2016, eso a

nosotros y esa fue la consulta que le hice al señor Secretario, que seguro existirán obras y decía que no van a alcanzarse a ejecutarse en el 2015 pero que se harán en el 2016, la pregunta es ¿con qué presupuesto se hará en el 2016? Porque de pronto se puede deducir es que se va a sacarse de algún otro lado y seguiremos nosotros debiendo obra pública a la ciudad.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Muchas gracias, señora Concejala. Primero empiezo con el tema de las dos administraciones zonales que tienen un incremento, efectivamente corresponde al uso de saldos de unos créditos del Banco del Estado que tienen una asignación específica, para una obra específica y no pueden utilizarse en otras y es por eso que las obras están en esas dos administraciones zonales y ahí se las ha presupuestado. Las demás, efectivamente, la utilización, la ejecución presupuestaria ha sido relativamente baja y hemos bajado proporcionalmente, claro hemos tenido el cuidado de antes de hacer estas reducciones coordinar con la Secretaría de Coordinación Territorial para evitar que algún recorte pueda afectar la ejecución de las obras que están en proceso o las que tienen planificadas y con probabilidades de ejecutarse. Esto está adecuadamente coordinado, de manera que no se esperaría que haya ninguna paralización de obras de las que ya están caminando o estarían listas para arrancar.

Sale de la sala de sesiones el Concejal Abg. Eduardo Del Pozo, 13h38 (18 Concejales)

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Lo saludable hubiera sido que no se disminuya del presupuesto participativo que sí se lo hace.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Pero lo que sucede es que son obras que no se están gestionando a la velocidad que se esperaba que se gestione, por supuesto lo ideal sería siempre incrementar el presupuesto pero si no se lo va a utilizar desde el punto de vista de administración financiera, más bien lo correcto es si no se va a utilizar y si ya se prevé que no se va a utilizar hay que extraerlo y pasar a áreas donde sí va a existir esa utilización, desde el punto de vista puramente de administración financiera y eso es lo que se ha hecho para optimizar un presupuesto que, por supuesto, es escaso para las necesidades que tiene la ciudad y así será siempre. La Unidad Regula tu Barrio, desafortunadamente es el mismo caso, poca utilización, baja utilización.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Gracias, yo sólo quiero dejar constancia de que aquí tengo varias comunicaciones de los GADS parroquiales de la zona rural, donde están pidiendo y nos hacen conocer que ni siquiera se ha cumplido las obras del

Página 39 de 63

presupuesto del 2014 y mientras tanto hay una baja ejecución presupuestaria y aquí nos hacen constar de que no se ha hecho la obra pública en estos territorios.

Yo quiero, señor Alcalde, solicitarle a usted como lo han hecho el resto de compañeros, se mire este problema, se conduela de la ciudad ¿No sé qué es lo que se podría hacer? Sabemos que todos hemos dicho que es un tema administrativo que usted tiene que resolverlo pero yo creo que todos hacemos la ciudad y es hora de que podamos dar una respuesta a estos temas que nos han dejado, inclusive por escrito, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Maldonado.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Gracias Alcalde, personalmente considero que esta es una de las sesiones más importantes que tiene el Concejo porque se define, efectivamente, para donde va la ciudad, qué es lo que se propone hacer, cuántos son los recursos que tenemos, entonces es fundamental esto. Sin duda, nos encantaría que usted sea quien nos diga que es lo que tiene pensado y en función de eso, quizás sería más rápido el entendimiento que nosotros tendríamos, hacia donde vamos, que es lo que vamos hacer, a mí personalmente me hace falta.

Lo otro que me hace falta es cómo podemos nosotros evaluar nosotros la ejecución de un presupuesto cuando tenemos un corte al mes de julio y estamos en octubre, entonces esa información es vital, yo no puedo decir este nivel de ejecución u observar el nivel de ejecución cuando me están dando un corte al mes de julio. Lo que se va a decir es ya hay más nivel de ejecución pero hágame ver para poder opinar, porque entonces voy a opinar, tal vez equivocadamente; esas tres premisas me parecen que son claves.

Siempre he pensado que donde se pone el dinero, la energía y el tiempo está nuestro corazón, entonces el presupuesto expresa claramente hacia dónde van los recursos y por lo tanto cuales son mis opciones, por lo menos así lo comprendo yo.

Yo tengo observaciones que quisiera que me responda el señor Administrador General, que son algunas de forma pero que me ayudan a comprender. Por ejemplo, dice: la ejecución de ingresos se encuentra en 37.09%, falla de gestión de recaudación en venta de bienes y servicios, venta de activos de larga duración, financiamiento público”, entonces yo quisiera que se me explique ¿tenemos una baja en la recaudación de ingresos? Es mi pregunta ¿Qué es lo que ha pasado con eso? Voy a decir todo para que luego, por favor, me conteste.

Lo segundo, personalmente yo no estoy de acuerdo con sus políticas, señor Administrador, respecto de cómo se establecen los recursos que se ponen en alguna instancia, en alguna administración, no me parece; usted dice: reducción del 100% del saldo de las partidas que presenten 0% al 20%, comprometido y certificado; y reducción del 50% del saldo de las partidas que presenten una ejecución del 21% al 49% comprometido y certificado. ¿Qué significa eso? Yo como lo entiendo es que usted castiga a quien no ejecuta, cuando lo que considero que se debe hacer es un seguimiento, una evaluación y decir: bueno, posiblemente, algunos programas no están funcionando, algo está pasando, pero no se puede de entrada reducir, yo tengo que elevar mi voz y decirle que una de las cosas que rechazó enérgicamente es la disminución del presupuesto a la zona sur; Zona Eloy Alfaro, Zona Quitumbe, Unidad Regula tu Barrio, no comprendo la lógica; y más aún todavía la Zona Quitumbe cuando lo que hemos tenido es seis administradores zonales, entonces ¿qué política adecuada se va a seguir? ¿Qué continuidad va a tener? ¿De qué planificación nosotros estamos hablando? Lo que yo, por lo menos, he podido ver sobre todo en la Administración Quitumbe es una política clientelar, es decir tengo que ser "amiguito" de alguien para que me llegue la obra y encima de eso hay una reducción importante.

Estamos todo el tiempo regularizando barrios ¿No es cierto? ahí tenemos una deuda histórica que no es sólo es de la administración pasada sino estamos hablando de 30 y 40 años, entonces yo digo por sentido común tenemos que colocar, en las zonas de la ciudad donde más necesidades tienen, los recursos pero no, lo que se hace es castigar. Claro hay que castigar cuando hemos tenido seis administradores, no comprendo y no comparto esta reducción, más bien lo que yo solicito es hacer un verdadero seguimiento y evaluación del ¿Por qué no se ha logrado esa ejecución de las obras? Y pensar seriamente en subir estos rubros que son fundamentales. Ese es mi criterio personal, señor Administrador, no me parece.

Salen de la sala de sesiones el Concejal Dr. Mario Granda y la Concejala Ing. Anabel Hermosa, 13h46 (16 Concejales)

Luego cuando usted habla de políticas de Estado, las siguientes tres no son políticas, me parece que es información, son las dos primeras las que usted se basa como para decir aquí les recorto o les subo el presupuesto.

Posteriormente, tenemos en el tema de movilidad, en la Dirección Metropolitana de Desarrollo Tecnológico de Movilidad también hay un retiro importante, me parece de doscientos veinte millones y yo digo si vamos hacer el Metro, esta unidad vamos a requerirla, es desarrollo tecnológico de movilidad, sin embargo se le reduce

significativamente, tiene una ejecución del 0.0%, está en la página 14. Mi pregunta es ¿va a desaparecer esta unidad del organigrama? ¿Qué es lo que se está pensando? Porque como no se le pone nada y tampoco tiene ejecución, no comprendo.

Lo propio en el sector de la planificación, la Dirección Metropolitana de Gestión de la Información se retira todo su presupuesto, esto está en la página 17, la pregunta es la misma ¿desaparece esta unidad? y en el caso del Instituto de la Ciudad dice: que hasta el mes de julio, que es la información que tenemos, se ha cumplido el 100% de su ejecución y no se le pone nada, es decir el Instituto de la Ciudad desde julio a diciembre no va hacer nada, porque ya no tiene, no comprendo bien esto.

Luego tenemos el tema de la Empresa de Vivienda, que ya me voy a referir con un poco más de detenimiento a esto, estas son como las preguntas generales. Van ya mi expresión de la inconformidad de la reducción del presupuesto en dos temas fundamentales, el primero es el de cultura, yo le escuché hace un momento decir a usted, más o menos, que hay un acuerdo con el Secretario y que él no reclama nada, que no se va a rebajar nada de lo que está pensado, eso a mí me hace pensar que a la Secretaría de Cultura le sobra dinero, sin embargo yo le digo los centros de desarrollo comunitario que ahora tienen otro nombre que es "Casa somos" realmente no están cumpliendo el objetivo con el cual se planteó y eso está a cargo de la Secretaría de Cultura.

Además, también se le reduce a lo que es cultura en el espacio público y no se le reduce a las fundaciones. La Fundación Museos y a la Fundación Teatro Sucre personalmente, desde la administración pasada porque soy Concejala reelecta, yo siempre he pedido que las fundaciones desaparezcan, eso ya no cabe por un lado y por otro lado la Fundación Teatro Sucre debe ser capaz de auto gestionarse; esta fundación no llega al completo de la ciudadanía, es más una cultura de élite, entonces no entiendo cómo se mantiene ahí un presupuesto cuando se le debería rebajar y que sea capaz de auto gestionar y esos recursos poner en las administraciones zonales o en la Empresa de Vivienda. Por eso es que digo el presupuesto expresa claramente donde está nuestro corazón, donde ponemos los recursos.

¡Qué pena! que el Secretario de Cultura haya dicho eso, yo reclamaría más recursos sobre todo para cultura en el espacio público que es lo que llega mucho más a más población.

Lo otro como manifiesto enérgicamente, yo expreso mi inconformidad de que se reduzcan los recursos a la zona sur, señor Alcalde, este es el primer debate yo le pido, le solicito, no nos ha ido bien sobre todo en Quitumbe, yo creo que más bien es la

oportunidad de reparar, de mejorar, ojalá usted ponga de verdad un administrador que responda a la política de su Alcaldía y haga las cosas como tiene que ser, ni con el actual estamos conformes, ahí hay una respuesta meramente clientelar, señor Alcalde, yo quisiera que le ponga mucha más atención a la Administración Quitumbe, usted conoce perfectamente de las necesidades.

Lo propio a la Zona Eloy Alfaro, le están disminuyendo un millón de dólares y a Quitumbe dos millones de dólares, es incomprensible, yo no quisiera ver aquí a los pobladores reclamando, señor Alcalde, ojalá entre el primero y el segundo debate se pueda revisar eso. Nosotros vamos a mandar nuestra petición por escrito, sin duda, a la Comisión.

Me llama la atención y quiero reiterar en esto, lo que decía la Concejala Castañeda ¡explíqueme! Porque la Delicia y Calderón tienen más recursos, debemos obedecer a ciertos criterios, no sé, cantidad poblacional, cantidad de demandas insatisfechas, deben existir criterios como para decir aquí van recursos, acá van menos recursos ¿no es cierto? no puede ser esto discrecional o porque yo que sé; hay algún compromiso ahí, entonces eso está realmente muy alarmante.

Además, yo también me quejo de la Unidad Regula tu Barrio, si bien es cierto, no es como esperaríamos, sin embargo sabemos perfectamente que requiere de los recursos necesarios; aprobamos una ordenanza especial donde reconocemos que existen barrios que vamos a necesitar posiblemente recursos para expropiación, que son inmediatos que esos vuelven nuevamente pero vamos a necesitar esos recursos, entonces tampoco entiendo la lógica de porque se ha disminuido estos valores.

Entonces, Alcalde, estamos para el 2016, además este evento mundial donde vienen una cantidad enorme de países a demostrar lo que están haciendo en Hábitat 2016, sin embargo a quien se le baja un enorme monto es a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y a la Empresa de Vivienda.

La Empresa de Vivienda para mí tiene una especial importancia, porque soy Presidenta de la Comisión de Vivienda, soy miembro del directorio y porque es un tema fundamental para nosotros. La administración pasada dejó 18 millones de dólares en la empresa, apenas ingresó esta administración le redujo a nueve y ahora le reducen aún más, es un millón de dólares menos, señor Alcalde, igualmente usted conoce los problemas que tenemos; Bicentenario y antes que me diga, no es una herencia sólo de la administración pasada eso viene desde el General Moncayo, venimos arrastrando una problemática seria en Ciudad Bicentenario, esos recursos hay que ponerlos porque no

son recursos que van a salir de algún lado, ni siquiera de estos mecanismos alternativos de la alianza público – privado, no, ahí tiene que necesariamente poner recursos el Municipio para solucionar esos enormes problemas que tenemos en Bicentenario.

Ingresa a la sala de sesiones el Concejal Dr. Mario Granda, 13h50 (17 Concejales)

Lo propio es poder cumplir el convenio suscrito entre el Municipio de Quito y Petroecuador, tenemos familias en procesos de relocalización que no hemos podido cumplir; Estela Maris no hemos dado una sola vivienda tuvimos que indemnizar económicamente, ahí ha puesto el dinero Petroecuador pero lo correspondiente a la Empresa de Vivienda no hemos podido cumplir. Ahí está Victoria del Sur, todavía a medias; en Huarcaiy donde se ofreció que se harían estas viviendas, está el potrero tal cual, ahí necesitamos recursos para terminar de pagar la compra del terreno, entonces cada vez le disminuimos más a la Empresa de Vivienda; yo me imagino que lo que están pensando es hacer estas alianzas público privadas, no me opongo pero donde se pueda, pero mi preocupación adicional que de una vez la dejo expresada es que esta política de las alianzas público privada no lo va a resolver todo, a la empresa privada le interesa tener una ganancia importante y lo que tiene que hacer el Estado a nivel de los Municipios es resolver los problemas de la gente que menos tiene y eso es vivienda de relocalización y vivienda de interés social ¿no sé si vayan a querer los empresarios meterse en esos negocios que no les da mucho dinero?

La Empresa de Vivienda requiere de recursos importantes para hacer inversión, justo ahí donde tiene que hacerlo, entonces yo si le pido igualmente, señor Alcalde, al menos para terminar este año déjele los nueve millones porque en el directorio ya se había conocido más o menos el plan que tenemos para salir y eso además se ha socializado con la gente porque hemos ido junto con el gerente de la empresa, de proyecto en proyecto, escuchando a la gente la problemática que tiene y diciéndole hasta diciembre vamos a resolver, entonces al menos no le topen y para el próximo año si vamos a exigir el doble del presupuesto para poder hacer algo en temas de vivienda y presentar también a Hábitat 2016.

Finalmente, quiero decir que no puedo hacer una observación respecto del nivel de ejecución porque vuelvo y repito no contamos con los documentos actualizados, entonces es muy difícil que podamos tener un criterio más adecuado. Yo aspiraría que, de verdad, lleguemos a niveles de ejecución importantes al final del año, pero con el cuidado de que no vayan a apurarse a gastar en cualquier cosa, es decir que esto realmente obedezca a la necesidad que tiene la gente.

Una sola cosa que se me estaba pasando y con eso concluyó, es respecto de la Secretaría de Seguridad, por un lado, señor Administrador, el cuadro expresa que se baja el valor y por otro lado en el documento dice: *incremento de recursos para atender las emergencias declaradas y reasignaciones de los recursos*", eso no entiendo adecuadamente donde está, muchas gracias, señor Alcalde.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Empiezo por la parte final, señora Concejala, con relación a la Secretaría de Seguridad, como lo había mencionado en la presentación, lo que hay es una disminución en la parte de Policía Metropolitana de 12.5 millones de dólares ya que de acuerdo a lo que observamos estaba presupuestado en exceso y por eso hicimos el corte; más bien en el resto de la Secretaría de Seguridad existe un incremento de cuatro millones de dólares, cifras globales.

Sale de la sala de sesiones el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 13H54; y, pasa a presidir la Abg. Daniela Chacón, Primera Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito (16 Concejales)

Luego tenemos las emergencias – donde vayan – por ejemplo la Empresa de Transporte de Pasajeros prevé un millón de dólares que eso no se pasa a través de Seguridad si no que son transferencias directas a la Empresa de Pasajeros; lo mismo con la EPMAPS los cinco millones de dólares que solicitaron para la emergencia fue transferido directamente a la EPMAPS y no a través de Seguridad, entonces estos recortes no afectan la atención de la seguridad.

Respecto a la recaudación de ingresos y la situación, sinceramente debo decir que me he encontrado con un sistema y un proceso complejo que estamos tratando de mejorarlo sustancialmente para el presupuesto del año 2016, precisamente esa es la razón de tener una persona que asesora específicamente en la parte de presupuesto y con mucho conocimiento y experiencia en el tema para que no sucedan estas cosas que han sucedido ahora, la demora en la presentación de la reforma presupuestaria que sin duda en gran parte es nuestra culpa pero ha sido porque los procesos no son óptimos y me refiero, cuando hablo de procesos no me refiero solamente a los procesos a las personas sino, fundamentalmente, a las ayudas informáticas, hay que ajustar realmente todo el tema informático para evitar llegar tan tarde con la información, no obstante lo cual, sin duda, estaré encantado en darle la información a septiembre, lo más pronto posible señora Concejala.

Referente a las políticas de reducción, y claro uno quisiera poner el dinero o el presupuesto donde uno aspira a que haya más desarrollo pero a medio camino o más de

medio camino como nos encontramos en este momento, lo que tratamos es de optimizar considerando que el presupuesto es sumamente limitado para este año, con emergencias resulta sumamente limitado el presupuesto para este año, entonces lo que tenemos que buscar es asignar los recursos a las áreas que están ejecutando mejor, que han demostrado mayor capacidad de ejecución, por supuesto sin olvidar lo que usted menciona, hay que hacer el seguimiento en las áreas en las que no ha existido suficiente capacidad de ejecución para realizar los ajustes para el siguiente ejercicio económico, pero para el presente ejercicio económico si pondríamos más dinero donde se ha estado ejecutando poco lo que lograríamos es que no se cumpla el presupuesto, esa es la razón.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Canales adecuados...

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Respecto al tema Quitumbe, lo que usted menciona señora Concejala, el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto tuvo su misma inquietud en la primera discusión que hubo en la mencionada comisión y hubo consenso entre los señores Concejales de que se haga un ajuste en esa zona, en vista de que la baja ejecución se ha debido a los cambios reiterados del responsable, la verdad es que teníamos que venir al Concejo con la misma documentación que presentamos en su momento a la comisión y por eso no se ha hecho el ajuste, pero está previsto realizar un ajuste si es que el Concejo lo aprueba, por supuesto.

Ingresa el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 13H57; y, pasa a presidir la sesión (17 Concejales)

Los cuarenta millones en tecnología del Metro que usted menciona, efectivamente estaban previstos en el presupuesto inicial, hemos buscado justificativos y hemos consultado en qué se va a gastar y realmente no encontramos sustentos suficientemente fuertes, los cuarenta millones que usted menciona que se reducen en tecnología en la parte del Metro. Hemos buscado justificativos que realmente impliquen en que se van a utilizar los 40 millones y no se nos ha dado esos justificativos. Sí, pero hablaba de 40 millones la señora Concejala.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Es la empresa...

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: No, no es el nuevo aeropuerto...

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: ¿Lo de la tecnología?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Ahí hay un asiento en el presupuesto inicialmente aprobado por el Concejo que no encontramos que se vaya a gastar, que vale cuarenta millones de dólares, eso está ahí pero con todo gusto le puedo dar mayor explicación.

Ingresar a la sala de sesiones la Concejala Ing. Anabel Hermosa, 14h00 (18 Concejales)

Respecto a las fundaciones que la señora Concejala mencionó, lo que tenemos son convenios ya aprobados y suscritos que prevén la entrega de recursos por un valor determinado en el resto del año, ese es el valor que se ha presupuestado. Desde el punto de administración financiera tenemos que cumplir con los convenios.

Lo referente a las administraciones zonales La Delicia y Calderón, ya mencioné anteriormente a que las subidas en esas dos zonales se deben a que allá están destinados unos préstamos del Banco del Estado que no pueden ser destinados para otros fines, si destinaríamos para otros fines o para otras administraciones tendríamos que ir de nuevo al proceso de aprobación del BEDE y probablemente nos enfrentaríamos a la posibilidad de que nos nieguen esos desembolsos con lo cual se perderían los recursos que creo que al Municipio no le conviene.

Debo indicarle finalmente que, con respecto a Cultura, efectivamente, el señor Secretario de Cultura necesita más presupuesto igual que todos los otros secretarios, pero los recursos son muy escasos y como asignamos esos recursos escasos para lograr la mayor utilización, entonces debemos sentarnos con las distintas áreas, yo sé que usted no comparte así lo ha manifestado señora Concejala, y hemos aplicado esta política de quitar a quien no está utilizando y dar más a quien si está utilizando, yo sé que usted no comparte pero nos parece que desde el punto de vista financiero esto nos permite optimizar la ejecución presupuestaria. En el caso de Cultura, se nos ha solicitado más recursos y le hemos dicho que hemos visto las partidas y hemos observado que en algunas no va a alcanzar a utilizar, en otras, por ejemplo todo lo que es fiestas de diciembre, que son muy importantes para la ciudad, no le hemos topado ningún centavo para no afectar las festividades de la ciudad. Pero todos los Secretarios han solicitado más recursos.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Sólo una cosa, lo que sucede es que pasa es que tienen algo planificado, usted dice este momento no van a alcanzar a ejecutar, es decir no es que están pidiendo más sino que están diciendo déjenme con lo que tengo

pero sin embargo lo que ustedes lo que hacen es revisar que no va avanzar a ejecutar y le retiran, como usted mismo dice.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Las dos cosas, Concejala, porque por un lado dicen: no me quiten porque si voy a alcanzar, pero ya vemos que mucho de eso no se va alcanzar y por otro lado dicen también; si puedo gastar más, si puedo traer nuevos proyectos pero en estas circunstancias....

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Solamente un tema, es decir la Fundación Teatro Sucre si va a ejecutar todo lo que tiene previsto, no así la Secretaría de Cultura.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Con la Fundación Teatro Sucre tenemos convenios firmados que establecen el pago de un valor...

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Se ejecute o no ¿tenemos que respetar eso?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Tenemos convenios firmados.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Sería bueno al final, entonces yo si le voy a pedir: el Secretario de Cultura que nos haga llegar que es lo que no va hacer con esa baja que ustedes están proponiendo, que deja de hacer, y luego la Fundación Teatro Sucre a ver si logra ejecutar, porque efectivamente, yo me ratifico señor Alcalde, vamos terminando con esas fundaciones para mí personalmente no deben estar, me parece que la ley, si no me equivoco, ya no permite tener fundaciones, como digo la política de cultura tiene que ser mucho más extendida a la mayor población, sobre todo la Fundación Teatro atiende a una población menor, es elitista, entonces como le vamos a dejar ahí cinco millones de dólares y al otro le vamos a restar. En todo caso, yo voy a pedir esa información, señor Administrador.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Bien, son áreas que no me competen.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias Alcalde, aquí dos cortas explicaciones y una propuesta al Concejo Metropolitano, con relación a la respuesta

solicitada por la Concejala Sra. Ivone Von Lippke, sobre el Mercado Mayorista siendo parte del directorio del mercado puedo explicarlo rápidamente, si ciertamente existe una ordenanza con una disposición transitoria caducada en octubre de 2014 que pide la liquidación de la Empresa Pública Mercado Mayorista, en caso de no demostrar auto sustentabilidad, de hecho la empresa ha demostrado auto sustentabilidad no aplicada, en tal sentido hemos realizado las consultas a la Procuraduría para ver la posibilidad de extender esta transitoria dentro de la misma ordenanza o proceder con una nueva ordenanza de origen económico, pero esto no afecta en absoluto el presupuesto del mercado, es decir la Empresa Pública del Mercado Mayorista ha estado recibiendo un presupuesto de mercado público metropolitano. En caso de liquidarse la empresa seguirá recibiendo el presupuesto de mercado público metropolitano porque no se va a liquidar el mercado.

La intención es que este mercado pueda operar en el 2016 con costo cero para el Municipio del Distrito Metropolitano, entonces la intención de la extensión de la transitoria de la ordenanza, es precisamente hacer que el Mercado Mayorista pueda seguir sirviendo a la población sin erogar un solo centavo municipal, en caso de que se liquide como dice la ordenanza, el directorio del mercado decida por la liquidación de la empresa pública se mantendrá dentro del presupuesto municipal y será simplemente un mercado municipal.

Salen de la sala de sesiones las Concejales Dra. Renata Moreno y Abg. Renata Salvador; y, el Concejal Ing. Carlos Páez, 14h03 (15 Concejales)

En cuanto a los presupuestos participativos, esto fue una pregunta de la Concejala Castañeda y posteriormente de la Concejala Maldonado, estos se enfrentaron este año con el problema de que no existían las actas de participación ciudadana. Las reuniones y actas tuvieron que hacerse a posteriori, hubiera sido ilegal proceder al uso de fondos de los presupuestos. Las actas del año anterior implican las obras del presente año, entonces en el presente año se elaboraron actas y se hicieron trabajos con presupuesto participativo, pero obviamente con menor alcance que si hubiéramos partido a inicio de año con estas actas.

De todas maneras y abonando a la explicación del Administrador General, sobre el tema de las dos administraciones zonales que tienen fondos visiblemente altos, son fondos BEDE, si quitamos esos fondos para el cumplimiento de la obra, lo más probable es que nos quedemos sin la obra y finalmente no son fondos municipales, son fondos del Banco del Estado.

Ingresa a la sala de sesiones la Concejala Dra. Renata Moreno, 14h06 (16 Concejales)

En el caso de Quitumbe, en particular reitero lo manifestado por el Administrador, se solicitó directamente al señor Alcalde y estuvo de acuerdo que se revise la posibilidad de asignar mayores fondos a esta administración, visto y considerando que desde el punto de vista social la población de Quitumbe no tiene la culpa de la inestabilidad de los administradores. Abonando a esto debo decir lo que he dicho muchas veces, nadie tiene la especialización de administrador zonal, es un trabajo sumamente difícil y delicado y probablemente Quitumbe en este sentido tuvo una mala suerte en cuanto a los administradores zonales existentes. Esperemos que con la actual administración y los nuevos fondos podamos hacer una revisión de las características de esta administración hacia el año 2016.

Ingresan a la sala de sesiones el Concejal Ing. Carlos Páez y la Concejala Abg. Renata Salvador, 14h07 (18 Concejales)

Finalmente, señor Alcalde, una propuesta yo veo que la participación de la mayoría de los Concejales está dada por preguntas más allá de sugerencias, entonces propongo la elaboración de un cuadro conjuntamente entre la Administración General y la Secretaría General para determinar y condensar la pregunta o proposición u observación de cada Concejal con la debida respuesta o resolución ejecutiva en cuanto a las propuestas, ya que esto nos permitiría por encima de todas las cosas, Alcalde, poder arribar a una pronta resolución en segunda discusión y beneficiar a la población de Quito con obras que ya hoy por hoy pueden volverse emergentes. Básicamente eso, y lo elevo a moción, pido que alguno de los Concejales me apoye en esto para poder dar mayor agilidad a este tema. Gracias.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Apoyo la moción.

SEÑOR ALCALDE: A reserva de continuar con las intervenciones que han sido solicitadas, vamos a someter a votación la moción del Concejal Marco Ponce. Someta a votación ordinaria, por favor, señor Secretario. Luego se continuará con las intervenciones, justamente, por eso dije: *a reserva de que luego continuaremos con las intervenciones solicitadas, sin ningún problema.*

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Someto a votación ordinaria la moción propuesta por el Concejal Marco Ponce, cuyo texto es: dado que la mayoría de intervenciones han sido más bien respecto de consultas concretas, lo que se haga es elaborar un cuadro entre la Administración General y la Secretaría General del Concejo, a fin de que se pueda

establecer la pregunta y la respuesta adecuada; y que el cuadro llegue a cada despacho de los señores Concejales.

SEÑOR ALCALDE: De tal manera de remitir directamente a segundo debate todas estas observaciones, esa es la idea.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Esa es la moción presentada, por lo que procedo a tomar votación ordinaria sobre la aprobación de la misma.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓			
2. MSC. SOLEDAD BENÍTEZ				✓
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
4. SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			
5. SRTA. CRISTINA CEVALLOS	✓			
6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7. SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓			
8. ABG. EDUARDO DEL POZO				✓
9. DR. PEDRO FREIRE	✓			
10. SR. SERGIO GARNICA	✓			
11. DR. MARIO GRANDA	✓			
12. ING. ANABEL HERMOSA	✓			
13. PROF. LUISA MALDONADO	✓			
14. DRA. RENATA MORENO	✓			
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓			
16. SR. MARCO PONCE	✓			
17. ECON. LUIS REINA	✓			
18. ABG. RENATA SALVADOR	✓			
19. LIC. EDDY SÁNCHEZ				✓
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL - ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	19 votos a favor			3 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de los presentes queda aprobada la moción presentada.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (19 VOTOS) RESUELVE APROBAR QUE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO SE ELABORE UN CUADRO EN EL QUE SE ESTABLEZCA LA PREGUNTA FORMULADA EN ESTE DEBATE POR CADA UNO DE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES, ASÍ COMO LA RESPUESTA

ADECUADA; Y QUE EL CUADRO SEA ENTREGADO EN CADA DESPACHO DE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, continuamos con las intervenciones. Concejala Von Lippke.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Gracias, unas preguntas que me quedaron pendientes de hacerle al economista Dávila, referente a la pobre ejecución que realiza la Unidad Especial Regula tu Barrio, tenemos el 38% en donde estoy de acuerdo con la Concejala Maldonado, en que nos estamos descuidando en esta parte de la Unidad Regula tu Barrio y hacer acuerdo aquí al Concejo en que ellos no han hecho los deberes, se puso un plazo en la ordenanza y no lo están cumpliendo. Claro, nosotros somos legisladores, esta parte es del ejecutivo que si no trabajan los funcionarios, creo que debe tomar la decisión la parte administrativa porque de lo contrario no se están viendo resultados.

Ingresa a la sala de sesiones el Concejal Lic. Eddy Sánchez, 14h09 (19 Concejales)

También estoy de acuerdo con el tema de las administraciones zonales, los administradores es únicamente responsabilidad del Alcalde, porque son Alcaldes pequeños que están en la zona, entonces nosotros los Concejales no podemos más que simplemente pedir o sugerir que se den mayores recursos a la administración pero eso es manejado por el ejecutivo.

Una pregunta que tengo y quisiera que me la conteste, es el tema de la publicidad, quisiera el detalle de cuánto es el porcentaje de las obras que le solicité, por favor, me dé el porcentaje cuál es el Metro y cuánto es en las administraciones zonales en el tema de las obras públicas, sólo por hacer un recuerdo. Pero en el tema de comunicación tengo una duda, revisando el anexo uno tenemos en comunicación de publicidad e imagen institucional, en donde se hace un aumento de 307 mil dólares, claro hacemos una reducción en los otros rubros pero igual se aparece una reducción de 216, pero hay un aumento en publicidad e imagen institucional. Yo quisiera que me aclaren, si aquí están dentro de esto los carteles que hace el Municipio en donde dice: se arreglo tal parque, se ejecutó tal obra o estamos cumpliendo ¿está dentro de este rubro?

Sale de la sala de sesiones el Concejal Sr. Marco Ponce, 14h11 (18 Concejales)

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Yo desconozco el detalle de eso, ya es la Secretaría de Comunicación.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: ¿Quién me puede ayudar con ese rubro? Porque yo quisiera saber si hacemos un aumento y debemos bajar en publicidad habiendo situaciones prioritarias, considero que deberíamos evitar un poco estos carteles, que lo más importante de servir a la gente no es gastar en tanta publicidad, ese rubro es el que tengo la inquietud; y quisiera, bueno está en resolución, que se nos haga llegar a todos los Concejales las inquietudes de todos porque hemos tenido en puntos claros, pero si solicitarle, economista Dávila, que nos haga llegar a tiempo así como lo hizo ahora, para poder analizar y ya al segundo debate venga subsanado completamente todo. Gracias.

Salen de la sala de sesiones el Concejal Dr. Pedro Freire y la Concejala Sra. Ivone Von Lippke, 14h12 (16 Concejales)

SEÑOR ALCALDE: Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde, buenas tardes con todos y todas, yo creo que ya se han hecho algunas especificaciones con respecto a montos, Alcalde, pero si quisiera concretar un tema. El presupuesto es un instrumento del ejecutivo que refleja las políticas públicas con respecto a la ciudad, cuando analizamos el Plan de Ordenamiento Territorial, cuáles iban a ser los planes para Quito se definieron algunas líneas de acción y algunos objetivos; esos objetivos debían estar plenamente conjugados con lo que era el presupuesto municipal.

Con suma preocupación y lo voy a leer tal como lo dice el informe del señor Administrador en cuanto a la ejecución presupuestaria, indica: *"hasta la fecha de corte de la elaboración de la reforma presupuestaria varias dependencias municipales no habían realizado acciones contundentes a la contratación de sus proyectos"*. Lógicamente la reforma al presupuesto es un medio para la redistribución de los recursos de aquellos que no fueron utilizados, y claramente el señor Administrador indica - gracias Alcalde - claramente que estas reformas del presupuesto se deben a la escasa utilización del presupuesto ¡Qué pena! que no está el Concejal Marco Ponce, pero no creo que la administración de los recursos de la ciudad sean cuestión de suerte o mala suerte, es cuestión de eficiencia, Alcalde, del manejo y uso adecuado de los fondos que le corresponden a la ciudad.

Ingres a la sala de sesiones el Concejal Sr. Marco Ponce, 14h13 (17 Concejales)

Aquí, estamos hablando de reformas y nuevamente de distribución de recursos, aquí hay proyectos Alcalde que los barrios necesitan. En algunas ocasiones he preguntado a

Página 53 de 63

la propia EPMMOP de aquellos presupuestos que estaban considerados en el Plan Operativo del 2014, y que hoy se nos dice que no hay presupuesto que, seguramente, se está esperando tomar de unos cinco millones que están en el Banco del Estado, sin embargo son presupuestos que se vienen arrastrando desde hace más de un año, Alcalde, yo pienso que a eso hay que darle prioridad, a aquellas obras que necesita la gente en los barrios, aquí se habla de números pero son necesidades de los barrios de obras importantes.

En el tema de educación es otro factor preocupante, se restan como ocho millones de dólares al sistema educativo municipal cuando deberíamos haberle dado un mayor impulso al sistema municipal, hay muchas necesidades en las propias unidades educativas. Se restan alrededor de 800.000 dólares a la Unidad Educativa Benalcázar, cuando su sistema contra incendios no está completo aún; los sistemas de educación inicial tampoco han sido implementados apenas en este año se han ejecutado dos y todavía nos quedan algunas unidades que ejecutar, me preocupa esa falta de ejecución presupuestaria.

Sale de la sala de sesiones el Concejal Sr. Marco Ponce, 14h14 (16 Concejales)

Todavía me siguen quedando en la memoria los 42 millones que se restan a la EPMMOP. En la parte de Cultura también hay una reducción de 800 mil y aquí viene también el tema de la política pública con respecto a cultura.

Ingresa a la sala de sesiones la Concejala Sra. Ivone Von Lippke, 14h15 (17 Concejales)

Hace un año había unas grandes diferencias con la anterior Secretaria en donde todos los presupuestos de las fundaciones se pasaban a la Secretaría de Cultura, ahora con una nueva administración los presupuestos de la Secretaría de Cultura son nuevamente reasignados a las fundaciones, yo creo que ahí se necesita una línea en cuanto a la Administración y en cuanto a la política pública con respecto al tema de cultura, Alcalde, eso por citar alguno de los ejemplos.

Yo creo que como sugerencia, Alcalde, la política debe estar reflejada en los presupuestos y los presupuestos deben reflejar las necesidades de nuestros barrios. Es un tema de administración, de evaluación, de seguimiento de la planificación; si el seguimiento a mayo, a junio debería informarnos sobre cómo están ejecutando las administraciones zonales los presupuestos. Estamos a octubre y vemos ejecuciones

presupuestarias que van del 22% al 35%, al 45%, y como decía la compañera Maldonado, no sabemos, estamos ya en octubre y no sabemos que se llegó a ejecutar en estos meses.

Ingresa a la sala de sesiones el Concejal Sr. Marco Ponce, 14h17 (18 Concejales)

Salen de la sala de sesiones el Concejal Sr. Sergio Garnica y la Concejala Sra. Ivone Von Lippke, 14h17 (16 Concejales)

Por lo otro, Alcalde, yo creo que hay que seguir trabajando mucho en la planificación, estamos a poco tiempo de conocer y aprobar el Plan de Uso y Ordenamiento del Suelo, muchos problemas se tienen, ahora que estamos tratando el tema de la LUAE con la propuesta que estamos desarrollando en la Comisión de Desarrollo Económico y vemos como la ciudad ha cambiado la dinámica de desarrollo productivo y económico; y, en ese sentido muchas áreas de la ciudad que tenían determinados tipos y categorías de uso de suelo que antes eran de residencia media hoy se han convertido en zonas comerciales; ahí creo que hay que destinarle recursos para que se fortalezca el equipo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Alcalde, para que ese plan realmente nos permita dimensionar hacia donde queremos llevar a la ciudad y definir claramente en función de las necesidades de la ciudad esas categorías de uso de suelo. Aquí veo como la ejecución presupuestaria en estas áreas está al 22%, siendo un tema tan importante para la ciudad.

Hago esas sugerencias, Alcalde, creo que sí es importante que se nos explique tal como lo planteo también el Concejal que estas reducciones, al menos en el tema de educación, nos sean explicadas con mayor detalle. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Cevallos.

CONCEJALA SRTA. CRISTINA CEVALLOS: Buenos tardes Alcalde, yo lo que deseo señalar es que tampoco estoy de acuerdo que esto de la ejecución y de esta poca gestión de los recursos sea una cuestión de suerte o mala suerte, pienso que es una cuestión de quien está gestionando esos recursos y no señalar únicamente en el tema de Coordinación Territorial, que vemos que en algunas administraciones zonales hay una bajísima gestión o ejecución de los recursos, si que quiero señalar también otras unidades, por ejemplo en Planificación, en la Unidad de Seguimiento y Evaluación tenemos 0.0% de ejecución; la Dirección de Gestión de Información 0% de ejecución; en Desarrollo Productivo, en la Dirección de Inversiones y Comercio Exterior 0% de ejecución, y así puedo señalar Gobernabilidad 0.89%; la Dirección de Inclusión Educativa 2.10%, Políticas de Planeamiento Ambiental 1.58%, es decir tenemos varias unidades que tienen menos del 10% de ejecución, lo cual a mí me preocupa, por eso no creo yo

Página 55 de 63

tampoco que sea una cuestión de suerte o mala suerte, yo creo que la ciudad va caminando en función de que la gente que somos funcionarios, que son funcionarios del Municipio, somos los primeros que debemos poner al Municipio a trabajar sobre todo por quien encabeza.

La ciudad está esperando obras, la ciudad está esperando respuestas, por ende creo que no únicamente hay que hacer observaciones en el sector de Coordinación Territorial sino que también hay otras áreas. Desconozco cuáles son las razones por las cuales hay una ejecución bajísima, sin embargo quiero hacer este llamado de atención y transmitir esta preocupación que yo tengo.

Sale de la sala de sesiones la Concejala Ing. Anabel Hermosa, 14h20 (15 Concejales)

Otro punto que quisiera señalar y, tal vez, nos podrían hacer llegar la información sobre el tema de movilidad, en donde la prioridad es el Metro sin embargo yo quisiera saber cuánto está designado para el tema de movilidad alternativa. La semana del 20 de septiembre, toda esa semana se trataron diferentes temas y demandas respecto a la movilidad alternativa de algunos colectivos de ciclistas, en el que se plantea por ejemplo, nos hacen la pregunta ¿qué pasó con las ciclovías del sur? ¿Qué pasó con la extensión de las ciclovías al norte? ¿Por qué no se han realizado campañas con concientización para tener una armonía entre el peatón, el vehículo privado y el ciclista? Incluso hay una falta de mantenimiento de las bicicletas públicas, entonces yo si quisiera conocer cuál es el monto que se ha designado para cubrir estos temas que son una demanda de la ciudadanía en general, de los colectivos, sobre todo ya que en la administración anterior se había impulsado el tema del uso de la bicicleta como otra forma de movilidad en la ciudad y sin embargo parece que actualmente este proyecto, esta idea va decayendo, va muriendo y es algo que nos preocupa a muchos ciudadanos y no quisiera que eso pase por lo tanto solicito que se nos pueda informar ¿cuál es el rubro? Y ¿Dónde está colocado el tema de movilidad alternativa?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Empiezo por lo último, el tema de movilidad alternativa por el contrario se tiene previsto hacer una importante inyección de recursos, yo no puedo darle el dato de cuanto es el total que se va a utilizar en movilidad alternativa pero habrá una importante inyección de recursos en este segundo semestre, en los meses que faltan, perdón, del presente año, precisamente para el tema bicicletas eléctricas y todo el sistema que implica la movilización de bicicletas eléctricas y todo el sistema que implica la movilización de bicicletas eléctricas y las bicicletas manuales de pedal, todo eso está previsto dentro de este presupuesto.

CONCEJALA SRTA. CRISTINA CEVALLOS: Perdón, pero quiero señalar eso, va más allá de la compra de unas cuantas bicicletas eléctricas...

SEÑOR ALCALDE: Perdón, a lo que se refiere el Administrador General es que también se está incluyendo aproximadamente tres millones de dólares, más o menos, para la automatización de todo el sistema de Bici Quito. Es un proyecto tremendamente ambicioso, eso está contemplado en este semestre y consta en la reforma presupuestaria. Además, a parte de las bicicletas eléctricas.

Ingresar a la sala de sesiones el Concejal Dr. Pedro Freire, 14h23 (16 Concejales)

CONCEJALA SRTA. CRISTINA CEVALLOS: La automatización incluye ¿la ampliación de ciclo vías al sur?

SEÑOR ALCALDE: Eso está contemplado, está en etapa de diseño. Está contemplado para el año 2016, pero en el 2015 está contemplado el inicio del proyecto para lo cual ya se está destinando financiamiento de la automatización del sistema, llegar al manejo a través de una tarjeta con chip para sacar y devolver bicicletas. Esto sin duda será fundamental en la modernización de todo el esquema de bicicleta pública, junto con las bicicletas eléctricas que llegan en este semestre. Para el 2016 está proyectada la ampliación de las ciclo vías hacia el sur para lo cual estamos terminando los diseños actualmente.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Yo no quisiera dejar de mencionar la preocupación de la señora Concejala Maldonado, en relación con la Empresa de Hábitat y Vivienda, efectivamente tiene varios proyectos esa empresa que están paralizados por distintas razones. Esas razones normalmente son juicios o temas contenciosos que llevan a pensar que en el corto plazo no va a poder solucionarse e inyectarse los recursos, aparentemente de lo que se ve no se encuentra que en los meses que faltan del presente año: octubre, noviembre y diciembre, los tres meses se solucione y haya como invertir inmediatamente los recursos, por eso es que en el presente año no se prevé. Si para el próximo año ya se solucionan los problemas de los programas de vivienda, sin duda, habrá que presupuestar los valores para terminar porque lo peor que se puede hacer es tener casas a medio acabar, dañándose y no entregar a los beneficiarios. Sin duda, en cuanto se solucionen los problemas contenciosos tendremos que hacer las asignaciones presupuestarias para que funcionen las entregas, señora Concejala.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Gracias, tendré que argumentar más en la comisión.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ubidia.

CONCEJAL MSC. PATRICIO UBIDIA: Gracias, buenas tardes con todas y con todos, creo que ya se han manifestado algunas expresiones en las que muchos compartimos. Quisiera preguntarle al Administrador General, actualmente se tiene una ejecución de un porcentaje mínimo, quisiera preguntarle porque se ha dado el justificativo de que con el desembolso para la construcción del Metro de Quito ese porcentaje va a incrementarse ¿cuál es el porcentaje? ¿Se tiene el estimado?

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: La cifra exacta, Concejal, sin considerar el Metro a septiembre el porcentaje de ejecución es de 54.4% e incluyendo el Metro baja a 47.8%, pero le había indicado que no solamente ese es el elemento que afecta la ejecución sino la misma programación presupuestaria, conforme la he podido revisar a mi venida acá que se preveía más bien un aceleramiento del gasto en el segundo semestre, como esperamos que suceda.

CONCEJAL MSC. PATRICIO UBIDIA: Con todas y esa cifras vemos que la baja ejecución llama la atención y, en realidad, yo coincido que no es un tema sólo de una obra específica sino de la eficiencia en el manejo y en la planificación, sobre todo; y, por lo cual sí creo que es conveniente, en realidad aquí ya se había planteado que se conforme una matriz para ver en base a qué criterio se prioriza la ejecución de obras, en algunos barrios; por ejemplo en las administraciones zonales, en algunas parroquias también, si es por el número de habitantes o por la cantidad de necesidades en servicios que se requiera, yo pienso que eso es fundamental que se nos haga llegar.

Me permito sugerir también, usted señor Administrador, su labor es básicamente dar detalles de todo lo que se viene trabajando pero ya la ejecución le corresponde a las instancias o a las empresas y demás, pero me alarma cuando usted menciona que no tiene o le dan poca información algunas empresas, maneja poca información de las empresas, yo creo que eso se tiene que hacer... En el seno del Concejo que se diga algo así, me parece alarmante y preocupante el Administrador General, porque no hablamos de parcelas o islas aparte; digamos aquí se maneja el consolidado y por lo general el presupuesto que manejan las empresas es mayor a lo que se maneja como Administración, entonces yo sí pediría que se haga y que se adecúe en ese sentido todo lo que se tenga que realizar. Lamento como el que más, en realidad hoy tuvimos la Comisión de Turismo y de Fiestas, y el Secretario de Cultura no se sentía muy conforme



porque en realidad lo que está haciendo es optimizar e incluso le hemos mencionado que hay algunos barrios o sectores, el caso de las parroquias rurales en el tema de fiestas, y él nos hacía referencia al tema de presupuestos.

En el caso de las parroquias rurales, por ejemplo, en el tema de fiestas y él nos hacía referencia al tema de presupuestos, entonces hay algunos sectores que son emblemáticos para la ciudad. El tema de la cultura, de la educación, creo que no se los tiene que dejar a un lado y eso me hago eco a las voces manifiestas de los colegas Concejales.

Insisto, yo creo que hay que dejar en claro, que no es por el tema que se va a realizar la obra del futuro, el tema del Metro con el desembolso que se haga sino por una deficiente, creo, ejecución en la parte y en los niveles de ejecución. Yo si planteo y solicito que, en realidad, esto no quiera decir que en estos pocos meses que quedan que se quiera hacer un gasto excesivo, se busque la forma de gastar en cualquier cosa, eso sería poco responsable por lo que estaremos vigilantes, personalmente lo estaré, pero sí que se reajuste y que se vea exactamente cuáles son los sectores en donde ha existido estas deficiencias.

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO – ADMINISTRADOR GENERAL: Señor Concejel, solamente dos acotaciones, si me permite señor Alcalde, la primera para precisar la cifra, la incidencia de las empresas municipales en el presupuesto municipal es del 34.5%, es decir más o menos la tercera parte del presupuesto se dedica a las empresas, por supuesto yo he mencionado que en la Administración General no contamos con el detalle de la información que nos hubiera gustado tener, por lo cual estamos organizando un sistema de control de gestión porque la Administración General debe tener un control más cercano, no obstante que cada empresa tiene su directorio en el cual hay participación de los secretarios y de los señores miembros del Concejo, por lo cual yo entiendo que la información a esos niveles si fluye, lo que digo es que para administración financiera si me gustaría tener mayor información y eso estoy implementando, por supuesto podemos compartir la información.

SEÑOR ALCALDE: Concejel Granda.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, yo he venido escuchando el tema de la falta de gestión en las administraciones zonales y contrariamente a lo que se ha mencionado, si bien es cierto nosotros de acuerdo al COOTAD tenemos las funciones de legisladores y fiscalizadores, pero para mí la mejor forma de fiscalizar la gestión de obras en los diferentes barrios, particularmente en el sur de Quito es hacer un seguimiento al cumplimiento del POA,

del PAC, etc., etc., ¿para qué? para determinar que no ocurra lo que dice la Concejala Luisa Maldonado, que las obras no se den por amiguismos, a dedo ni por compadrazgos, para determinar que se haga un análisis profundo de que en los años inmediatos anteriores se hizo o no obra en determinado sector y entrar con el presupuesto del año, en este caso vigente de 2015, en los sectores en donde nunca ha existido obra y eso yo lo he determinado porque si he estado recorriendo permanentemente. Tal es así que se ha determinado esa coordinación, insistiendo en el hecho cierto de que yo soy fiscalizador y no soy la persona ni que da ni que tramita obras, pero es importante si nos preocupamos y tanto hablamos de los sectores populares, yo sí creo que de la mano con esos sectores populares hay que llegar para decir aquí en el sector "Cumbres" no ha llegado obra; "San Carlos del Sur" cuarenta años no ha llegado obra; y es mi criterio muy personal, así hemos venido trabajando.

Salí de la sala de sesiones el Concejal MSC. Patricio Ubidia, 14h32 (15 Concejales)

Hemos determinado, justamente, que en ciertas administraciones zonales, particularmente del sur pues si se está cumpliendo con las obras que tienen relación con las asambleas participativas, porque es importante pensar y determinar que el POA se lo realiza y efectúa en base a las asambleas participativas. Repito, tomando en cuenta y haciendo un análisis de los lugares a los que no ha llegado la obra; y, tal es así que con ese ir de la mano con los vecinos del sur, de lo que yo conozco y lo digo con certeza, estamos trabajando y hemos coordinado acciones para que la obra vaya a diferentes sectores, especialmente del sur, no dijo de todos. El sur es inmenso y tendríamos que ir coordinando para que se siga dando las obras a los sectores que más requieren. Pero soy testigo fiel de que en muchos sectores del sur de Quito, sin determinar jurisdicción de administraciones, se ha ingresado y la gente está satisfecha porque ya consta en el POA de las administraciones.

Además, con ese ir de la mano hemos caminado, no solamente a las administraciones si no a las diferentes empresas: EPMAPS, EPMMOP, EMASEO, etc., con el fin de velar para que las peticiones de los vecinos del sur sean atendidas y en honor a la verdad, tengo que decir porque tampoco podemos exagerar, en el sentido de que no hay obras en el sur, de que no hay obras acá o allá; yo reitero en honor a la verdad, tengo que decir que con esa gestión que la hemos venido haciendo estamos atendiendo en diferentes sectores del sur de Quito, estamos ingresando inclusive en el tema del deporte, este año en el sur 14 ligas barriales tendrán su cancha sintética y obras complementarias, pero esto no tiene que salir solamente de una administración zonal; debe coordinarse acciones con la EPMMOP, con la Dirección de Deportes ¿no es cierto?

Reitero en honor a la verdad, estamos siendo testigos de ese tema y lógicamente la coordinación debe hacérselo a través del señor Alcalde y los gerentes porque esto tiene que trabajarse en comunión de criterios y coordinación de acciones.

Ingres a la sala de sesiones el Concejal MSC. Patricio Ubidía, 14h35 (16 Concejales)

El tema de la falta de ejecución tiene que analizarse, señor Administrador, usted que hace un seguimiento permanente de la ejecución para poder presentar reformas o un nuevo presupuesto. Yo quiero pedirle a usted que es necesario, no solamente decir falta de ejecución sino de determinar los motivos, para mí uno de los motivos y con todo el respeto del caso, uno de los motivos es el hecho cierto de que las administraciones zonales necesitan del visto bueno de ciertas Secretarías y por eso es importante pensar en el hecho cierto de cómo y el por qué se crearon las administraciones zonales, que aquí se lo ha dicho son Municipios pequeños, y para cumplir lo que dice la Constitución sobre la administración pública de que tiene que ser un servicio oportuno, eficaz, con calidez, etc., tiene que revisarse la normativa para evitar los trámites burocráticos, señor Administrador, que lógicamente no le compete solamente a usted sino a la Secretaría de Planificación. Entonces, yo sí creo que no podemos venir a decir cuáles son los inconvenientes sino también buscar o presentar las soluciones a esos inconvenientes.

Eso es lo que quería plantear clarísimo que en el caso de lo que a mí corresponde, no obstante de ser fiscalizador y legislador, hemos estado haciendo un seguimiento profundo y se ha determinado que en el sur de Quito si han llegado obras importantes, porque aparte del Metro, Quito cables, etc., la gente lo que necesita es salir de su casa y ver su entorno que están adoquinadas las calles, que tienen todas las necesidades que les permita vivir mejor, señor Administrador.

La segunda parte le sugiero que se coordine este tema para evitar que, justamente, por esos trámites burocráticos a lo mejor no avance y se pierdan quince días o un mes. Gracias.

Sale de la sala de sesiones el Concejal MSC. Patricio Ubidía, 14h38 (15 Concejales)

SEÑOR ALCALDE: Hemos recabado todos los comentarios de las señoras y señores Concejales, en cumplimiento de la moción que fue aprobada por ustedes se elaborará un cuadro para la discusión directa de la reforma presupuestaria en el segundo debate, sin necesidad de que se someta nuevamente a la discusión en la comisión.

Un comentario, nada más, respecto a lo que se ha mencionado en esta sesión, el señor Administrador ha explicado con claridad y esto es importante que sea recogido por los medios de comunicación. Ha explicado con claridad el señor Administrador que contemplando el tema del Metro, en realidad, la ejecución es superior al 50% cortado hasta el mes de septiembre, es decir eso es importante tomar en cuenta. La cifra del 30% aproximadamente, es una cifra relativa porque tomando en cuenta el Metro, en realidad la cifra de ejecución es superior al 50%, por un lado.

Por otro lado, recordemos que es común que sea el segundo semestre en donde la ejecución se acelera, eso es común en las administraciones públicas; recordemos que los primeros meses del año son meses tremendamente lentos en lo que tiene que ver con el traspaso de recursos, eso es normal en las administraciones públicas el pensar que son durante los últimos meses del año que la ejecución se acelera y esta ocasión no será la excepción.

De hecho, permítanme remitirme a lo ocurrido en el año anterior, en el año 2014 lo cerramos con un extraordinario nivel de ejecución presupuestaria y a estas alturas del año anterior estábamos manejando un nivel de ejecución similar al que tenemos ahora, por lo tanto tomando como referencia lo sucedido el año pasado, este 2015 también lo vamos a cerrar con un extraordinario nivel de ejecución, tomando en cuenta que son los últimos meses del año en los que normalmente se acelera la ejecución. Creo que eso es importante para tomarlo en cuenta.

De igual manera, recordemos que todas las reformas presupuestarias que se realizan, justamente, se las hace en función de incrementar recursos a unas áreas y reducir a otras, porque no hay dinero que alcance para todo, hemos priorizado determinadas áreas, porque aquí se ha hablado mucho de las áreas en donde se ha reducido, pero no se ha dicho nada de las áreas en donde estamos incrementando recursos, que son áreas fundamentales para la ciudadanía. Temas relacionados, por ejemplo, con el mejoramiento del transporte público; de las paradas del sistema de transporte público; de los espacios públicos; hay muchísimas áreas en donde hemos incrementando el presupuesto y lo hemos hecho, en virtud de su vital importancia para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, por lo tanto, señoras y señores Concejales yo les pido que no solamente nos fijemos en donde estamos bajando sino también en donde estamos subiendo, porque de hecho en el agregado estamos subiendo más que bajando; hay un incremento de 38 millones de dólares en el presupuesto global, eso quiere decir que en total es más lo que estamos elevando que lo que estamos reduciendo.

Ingresar a la sala de sesiones el Concejal MSC. Patricio Ubidia, 14h42 (16 Concejales)

Por supuesto, también hay reducciones; reducciones que se justifican en términos de ejecución presupuestaria, pero insisto les pido que también nos fijemos en aquellas áreas donde estamos incrementando de manera significativa las asignaciones presupuestarias y ustedes verán que todas ellas son áreas de vital importancia para el bienestar de los quiteños, es por ello que en el agregado del presupuesto se está incrementando en 37 millones de dólares. Esos comentarios, quería hacer.

Una vez tratado el único punto del orden del día y no habiendo más asuntos que abordar, declaro clausurada la sesión. Muchas gracias.

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL MARTES SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE CLAUSURA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.



DR. MAURICIO RODAS ESPINEL

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ABG. DANIELA CHACÓN ARIAS

ALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (S)



DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Transcripción: Esther L.